

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING**

Tema: “Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Ingeniero en Administración de Empresas y Marketing

AUTOR: EDISON PATRICIO RISUEÑO PORTILLA

TUTOR: MSC. FREDDY QUINDE

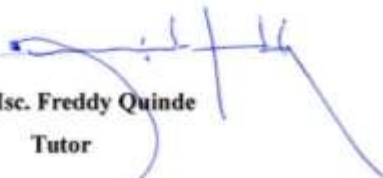
TULCÁN - ECUADOR

2018

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el estudiante Edison Patricio Risueño Portilla, con el número de cédula 0401592845 ha elaborado el trabajo de titulación: "Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Msc. Freddy Quinde
Tutor

Tulcán, 17 de septiembre de 2018



Dr. Luis Sanipatin
Lector

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniero en Administración de Empresas y Marketing de la Facultad de Comercio Internacional, Integración Administración y Economía Empresarial.

Yo, Edison Patricio Risueño Portilla, con cédula de identidad número 0401592845 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Edison Patricio Risueño Portilla

Tulcán, 17 de septiembre de 2018

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Edison Patricio Risueño Portilla, declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Edison Patricio Risueño Portilla

Tulcán, 17 de septiembre de 2018

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quisiera agradecer a mis padres que me han ayudado y apoyado en el proceso de formación, a mi tutor y lector, por su oportuna orientación.

Mi familia, por haberme dado la oportunidad de formarme en esta prestigiosa universidad y haber sido mi apoyo durante todo este tiempo.

Me gustaría agradecer en estas líneas la ayuda que muchas personas y compañeros de aula, me han estado durante el proceso formación y el desarrollo de la investigación.

A todos mis amigos, que me ayudaron de una manera desinteresada, gracias infinitas por toda su ayuda y buena voluntad.

Al señor Álvaro Revelo representante legal de los Almacenes Artefacta Sucursal Tulcán, a los señores cambistas de Tulcán de las diferentes asociaciones, a los empleados de Alkosto Ipiales de por la apertura para realizar el levantamiento de la información requerida para seguir avanzando el proceso de investigación.

Edison Patricio Risueño Portilla

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicó principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

Mis padres, Laura Portilla y Luis Risueño por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en la persona que soy. He tenido el orgullo y el privilegio de ser hijo, son los mejores padres.

Mis hermanos por estar siempre presentes, acompañarme y por el apoyo, que brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

A ese amor platónico de TV, Belén Narváez Lucero quien estuvo en los momentos alegres, tristes, malos que hemos vivido en el proceso de formación, también por su apoyo incondicional y desinteresado.

Edison Patricio Risueño Portilla

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	4
AGRADECIMIENTO	5
DEDICATORIA	6
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN	15
I. PROBLEMA.....	17
1.1. Planteamiento del problema.....	17
1.2. Formulación del problema	18
1.3. Justificación	18
1.4. Objetivos y preguntas de investigación	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos	19
1.4.3. Preguntas de investigación.....	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	21
2.1. Antecedentes investigativos.....	21
2.1.1. Fluctuación del tipo de cambio bilateral.....	21
2.1.2. Análisis de la apreciación del dólar y su incidencia en el comercio fronterizo Ecuador – Colombia	21
2.1.3. Balanza comercial deficitaria de Ecuador frente a Colombia.....	21
2.1.4. Metodología para la fijación de precios de repuestos	22
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. Tasa de cambio	22
2.2.1.1. Divisa	22
2.2.1.2. Mercado cambiario	22
2.2.1.3. Sistema monetario internacional.....	23
2.2.2. Marketing.....	23
2.2.2.1. Precio	23
2.2.2.2. Fijación de precios	23

2.2.2.3. Estrategia	23
Estrategia de precios psicológicos	24
Estrategia de precios competitivos	24
2.2.3. Canasta transfronteriza	24
2.2.3.1. Línea de productos.....	24
III. METODOLOGÍA	25
3.1. Enfoque metodológico.....	25
3.1.1. Enfoque.....	25
3.1.2. Tipo de Investigación.....	25
3.1.2.1 Exploratoria.....	25
3.1.2.2 Descriptiva.....	25
3.1.2.3 Documental	26
3.1.2.4 Correlacional.....	26
3.2. Idea a defender.....	26
3.3. Definición y operacionalización de variables	26
3.3.1. Variable independiente.	26
3.3.2. Variable dependiente.	27
3.4. Métodos utilizados	28
3.4.1 Método deductivo	28
3.4.2 Método inductivo.	28
3.4.3 Técnicas	28
3.4.1. Análisis estadístico	28
3.4.1.2 Población	28
3.4.1.3 Coeficiente de correlación	30
IV. TASA DE CAMBIO Y PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMARON LA CANASTA COMERCIAL TRANSFRONTERIZA, ECUADOR – COLOMBIA.	33
4.1. Resultados.....	33
4.1.1. Tasa de cambio	33
4.1.1.1. Tasa de cambio cuarto trimestre 2017 Ecuador-Colombia.....	33
4.1.1.2. Tasa de cambio primer trimestre del 2018 Ecuador-Colombia	34
4.1.2. Productos Canasta Comercial Transfronteriza.....	35

4.1.2.1. Relación productos Línea Blanca	36
a. Productos de línea blanca.....	36
Cocina (5 Quemadores) – Ecuador	37
Cocina (5 Quemadores) - Colombia	37
Horno microondas – Ecuador	38
Horno microondas – Colombia.....	38
Lavadora LG 16,0 Kg – Ecuador.....	39
Lavadora LG 16,0 Kg - Colombia	40
Olla arrocera 1,8 litros – Ecuador	40
Olla arrocera 1,8 litros – Colombia	41
Licuadora Oster – Ecuador	41
Licuadora Oster – Colombia.....	42
4.1.2.2. Relación productos línea marrón	43
b. Productos de línea marrón	43
Televisor Samsung LED 43” – Ecuador	43
Televisor Samsung LED 43” – Colombia	44
Televisor LG LED 55” – Ecuador	45
Televisor LG LED 55” – Colombia.....	45
4.1.2.3. Relación productos Línea Gris	46
c. Productos de línea gris	47
Portátil HP 14” – Ecuador	47
Portátil HP 14” – Colombia.....	47
Portátil ACER 14” – Ecuador.....	48
Portátil ACER 14” – Colombia	48
4.1.2.4. Relación productos cocina	49
d. Productos de cocina	50
Olla a presión UMCO 6 litros – Ecuador	50

Olla a presión UMCO 6 litros – Colombia.....	50
Sarten UMCO – Ecuador.....	51
Sarten Universal – Colombia.....	52
4.2. Discusión	52
4.2.1. Comportamiento del mercado cambiario.....	52
4.2.2. Análisis de la relación precio-demanda	53
4.2.3. Ventas aproximadas de productos.	53
4.2.4. Beneficiarios de la Canasta Comercial Transfronteriza.	56
4.2.5 Fijación de precios	57
4.2.5.1 Estrategia de precios basada en la demanda.	57
4.2.5.2 Estrategia de precios psicológicos.	57
4.2.5.3 Estrategia de precios competitivos.	58
4.2.6. Comportamiento de precios	58
4.2.6.1. Comportamiento de precios línea blanca.....	58
4.2.6.2. Comportamiento de precios línea marrón.....	59
4.2.6.3. Comportamiento de precios línea gris	60
4.2.6.4. Comportamiento de precios productos cocina.....	61
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
5.1. Conclusiones.....	62
5.2. Recomendaciones	63
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
VII. ANEXOS.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa Comercial Tulcán	29
Figura 2. Mapa Centro Comercial Gran Plaza	29
Figura 3. Precio de venta al público	30
Figura 4. Escala de Pearson	31
Figura 5. Tasa de cambio cuarto semestres 2017	33
Figura 6. Tasa de cambio cuarto semestres 2017	35
Figura 7. Relación de los productos Línea Blanca	36
Figura 8. Cocina (5 Quemadores) – Ecuador	37
Figura 9. Cocina (5 Quemadores) – Colombia	37
Figura 10. Horno microondas – Ecuador	38
Figura 11. Horno microondas – Colombia	39
Figura 12. Lavadora LG 16,0 Kg – Ecuador	39
Figura 13. Lavadora LG 16,0 Kg – Colombia	40
Figura 14. Olla arrocera 1,8 litros – Ecuador	40
Figura 15. Olla arrocera 1,8 litros – Colombia	41
Figura 16. Licuadora Oster – Ecuador	42
Figura 17. Licuadora Oster – Colombia	42
Figura 18. Correlación de productos Línea Blanca	43
Figura 19. Televisor Samsung LED 43”-Ecuador	44
Figura 20. Televisor Samsung LED 43”- Colombia	44
Figura 21. Televisor LG LED 55”- Ecuador	45
Figura 22. Televisor LG LED 55”- Colombia	45
Figura 23. Correlación de productos Línea Gris	46
Figura 24. Portátil HP 14” – Ecuador	47
Figura 25. Portátil HP 14” – Colombia	47
Figura 26. Portátil ACER 14” – Ecuador	48
Figura 27. Portátil ACER 14” – Colombia	49
Figura 28. Correlación de productos Cocina	49
Figura 29. Olla a presión UMCO 6 litros – Ecuador	50
Figura 30. Olla a presión UMCO 6 litros – Colombia	51
Figura 31. Sartén UMCO – Ecuador	51
Figura 32. Sartén UMCO – Colombia	52
Figura 33. Comportamiento del mercado cambiario	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable independiente	27
Tabla 2. Operacionalización de variable dependiente	27
Tabla 3. Ventas productos línea blanca	54
Tabla 4. Ventas productos línea marrón	55
Tabla 5. Ventas productos línea gris	55
Tabla 6. Ventas productos cocina	56
Tabla 7. Comerciantes beneficiarios	56
Tabla 8. Cupo disponible	57
Tabla 9. Porcentajes de los precios línea blanca.....	58
Tabla 10. Porcentajes de los precios línea marrón.....	59
Tabla 11. Porcentajes de los precios línea gris	60
Tabla 12. Porcentajes de los precios productos cocina.....	61
Tabla 13. Despeje de formula	73
Tabla 14. Tasa de cambio cuarto trimestre 2017	74
Tabla 15. Variaciones cambio oficial e informal cuarto trimestre 2017.....	75
Tabla 16. Tasa de cambio primer trimestre 2018	75
Tabla 17. Variaciones cambio oficial e informal primer trimestre 2018.....	76
Tabla 18. Precios en dólares productos línea blanca	77
Tabla 19. Precios en pesos productos línea blanca	78
Tabla 20. Precios en dólares productos línea marrón	79
Tabla 21. Precios en pesos productos línea marrón.....	80
Tabla 22. Precios en dólares productos línea gris	81
Tabla 23. Precios en pesos productos línea gris	82
Tabla 24. Precios en dólares productos cocina	83
Tabla 25. Precios en pesos productos cocina.....	84

RESUMEN

La investigación cumple con el objetivo de determinar la relación entre tasa de cambio y la fijación de los precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia, durante el periodo octubre 2017-marzo 2018. Toma como referente la teoría de Correlación de Pearson de Karl Pearson y la Estrategia de Fijación de Precios de Philip Kotler y Gary Armstrong para entender la relación. Una vez obtenida la base de datos a través de ficha de observación debidamente validada de: los Centros Comerciales de Tulcán e Ipiales, Asociaciones de Cambistas de Tulcán, Banco Central del Ecuador y Banco de la República de Colombia; se encontró que la mayoría de los productos en la ciudad de Ipiales tienen una gran influencia en la fijación sus precios por la tasa de cambio. Mientras, los productos en la ciudad de Tulcán se mantuvieron en sus precios. Los precios en Tulcán fueron similares y, en otros menores de acuerdo a la tasa cambio aplicada en ese día, definitiva, esta variable y los precios son importantes y generan dinamismo comercial en la Frontera Norte, cualquier afectación a estas variables traen dificultades económicas para los comerciantes de Ecuador. Esta investigación discrimina los datos en función de línea blanca, gris, marrón y productos de cocina, así es importante mencionar en línea blanca, por ejemplo: lavadoras, microondas, aspiradoras y otros, se pueden comprar en Tulcán, beneficiando al cliente. Línea gris y marrón fueron productos con altas ventas en Ipiales y tuvieron mayor demanda de los clientes ecuatorianos, afectados por la tasa de cambio, aplicaron la estrategia de precios psicológicos basado con números impares como, por ejemplo: 1'990.900 pesos; en productos de cocina, tuvieron una diferencia en precios alrededor de los 5 a 20 dólares entre las dos ciudades favoreciendo a Tulcán.

Palabras clave: Canasta Comercial Transfronteriza, Correlación de Pearson, Estrategia de Fijación de Precios, dinamismo comercial.

ABSTRACT

The investigation meets with the objective of determine the relation between exchange rate and the fixing of prices of the products that formed the *Canasta Comercial Transfronteriza*, Ecuador – Colombia. During the period October 2017 - March 2018. It takes as a reference the theory of the Pearson Correlation Coefficient of Karl Pearson and the Price-Fixing Strategy of Philip Kotler and Gary Armstrong to understand the relation. Once the database has been obtained through observation record duly validated of: the Shopping Centers of Tulcán and Ipiales, Associations of Money-changers of Tulcan, Banco Central del Ecuador and Banco de la República de Colombia; It was found that the majority of the products in the Ipiales city has a great influence on fixing their prices by the exchange rate. While, the products in the Tulcán city were kept at its prices. The prices in Tulcán were similar and, in other minors according to the rate change applied on that day, definitive, this variable and the prices are important and generate commercial dynamism in the Frontera Norte, any affectation to these variables bring economic difficulties for traders of Ecuador. This investigation discriminates data in function to white line, grey, brown and kitchen products, So it's important to mention in white line, for example: washing machines, microwaves, vacuum cleaners and others, It can be purchased at Tulcán, benefiting the client. Line grey and brown were products with the highest sales in Ipiales and these had a greater demand for the ecuadorian clients, affected by the exchange rate, applied the psychological pricing strategy based with odd numbers as for example: 1'990.900 pesos, in kitchen products, these had a difference in prices around 5 to 20 dollars between the two cities favoring Tulcán

Key words: Canasta Comercial Transfronteriza, Correlación de Pearson, Price-Fixing Strategy, commercial dynamism

INTRODUCCIÓN

La investigación se basó en el problema de la devolución de la moneda colombianos y el dinamismo comercial en la frontera norte, originando el proyecto de investigación: Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018, con el objetivo de: establecer la relación entre la tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, en la ciudad de Ipiales y Tulcán.

La investigación se desarrolló en cinco capítulos, en la primera parte se establece la problemática existente por la devolución de la tasa de cambio colombiana y su afectación económica en la zona de frontera afectando a los comerciantes ecuatorianos, se implantó objetivos debidamente cumplidos y realizados durante el proceso de investigación, la justificación está dirigida a determinar cuál es la influencia de cambio de la moneda extranjera en relación a los precios de los productos en la ciudad de Tulcán e Ipiales; y servirá para comerciantes que ofrecen un servicio comercial en las dos ciudades.

La segunda parte de la investigación se establece la fundamentación teórica necesaria para realizar el trabajo, los antecedentes son investigaciones anteriores que tiene alguna relación con el tema investigado y ayudan a determinar metodología, instrumentos y resultados, el marco teoría es la base necesaria para conocer conceptos de las variables de estudio: Tasa de cambio, divisa, mercado cambiario, sistema monetario internacional, marketing, precio, fijación de precios, estrategia de precios basado en la demanda, estrategia de precios psicológicos, estrategia de precios competitivos, Canasta Transfronteriza, línea de productos.

La tercera parte es el pilar fundamental de la investigación por se encuentra la metodología utilizada es este proceso, dirigida por el enfoque cuantitativo, desprendiendo los tipos de investigación basada en la exploratoria, descriptiva, documental y correlacional; se utilizó métodos y técnicas de investigación para realizar el levantamiento de la información por medio de la ficha de observación y su respectivo análisis de los datos; el análisis estadístico se encuentra la población y el método estadístico utilizado para encontrar la relación entre la tasa de cambio y precios.

La cuarta parte de la investigación son los resultados encontrados, se realizó gráficos para observar la evolución de la tasa de cambio durante octubre del 2017 a marzo del 2018, que tuvo una tasa de cambio de máxima 3.037 pesos colombianos por un dólar en el mes de noviembre del 2017 en el cambio oficial proporcionado Banco Central del Ecuador y el Banco de la Republica de Colombia con una diferencia de 18,07; también se puede observar el proceso de los precios de los treinta productos investigados, los precios en la ciudad de Ipiales tienen un curva que se observó el aumento y disminución del precio en los meses de noviembre a diciembre del 2017 influenciados por la tasas de cambio y la demanda de los clientes ecuatorianos; mientras en los precios en la ciudad de Tulcán se mantuvieron y fueron menores a los precios colombianos para ser competitivos; en la discusión se determinó la relación de la tasa de cambio y la estrategia utilizada para la fijación de los precios de los productos por parte de los comerciantes ecuatoriano y colombianos, como la estrategia basada en la demanda, la estrategia de la fijación de precios competitivos y la fijación de precios psicológicos, también se estableció a las personas beneficiadas de la Canasta Comercial Transfronteriza de acuerdo el cupo designado por el Comité de Comercio Exterior y el Servicio de Rentas Internas.

La quinta parte se demuestra las conclusiones encontradas como, la devaluación del peso colombiana tuvo gran afectación en el comercio en la ciudad de Tulcán, esto se evidencio en los pecios de los diferentes productos, en algunos casos se mantuvieron por un largo tiempo con el objetivo de ser competitivos con los precios de la ciudad de Ipiales; y, recomendaciones de que los comerciantes de la ciudad de Tulcán deben tener variedad en sus productos que ofrecen, deben ser similares o superiores a los que ofrecen los comerciantes de la ciudad de Ipiales, teniendo en cuenta el precio y la tecnología utilizada.

Por último, tenemos la parte seis y siete que representan la referencia bibliográfica de los textos y páginas web que sirvieron de apoyo para realizar la investigación; los anexos, son los documentos, figuras y tablas de apoyo que sirven de referencia para explicar y entender la investigación.

I. PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El desarrollo económico en la Zona 1 comprendida por las provincias de Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi, en su mayoría realiza el comercio de bienes, servicios y producción agrícola de acuerdo a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2017) en su página oficial; por estar ubicada en una región fronteriza, presenta un fuerte intercambio comercial convirtiéndose en una región dinámica, permitiendo la compra y venta de monedas, tanto para las personas ecuatorianas como para las colombianas, transformándose en un comercio binacional. Pero en los últimos años esto no se presenta de la misma manera debido que el intercambio comercial se ha visto afectado, porque Colombia tiene la facultad de modificar y devaluar su tasa de cambio, durante los dos últimos años, por consecuencia de esto a la provincia del Carchi se la consideró en una zona deprimida por parte del gobierno del expresidente Rafael Correa.

La decisión de devaluar la moneda colombiana produjo un gran problema comercial a la zona fronteriza, con el objetivo de aumentar su inversión y proteger la economía interna del país; esto generó resultados negativos para la Zona 1 del Ecuador, disminuyendo la competitividad de bienes, servicios y productos agrícolas; en el caso ecuatoriano se desarrolló nuevas medidas económicas para proteger la producción interna, entre estas se presenta las salvaguardias, cuyo objetivo principal era disminuir la importación de productos existentes en el país.

El cantón Tulcán, la mayoría de las personas se dedican la comercialización de productos y servicios, aproximadamente existieron 3.000 establecimientos con actividades comerciales; observando una gran variedad de negocios dedicados al comercio de ropa, calzado, lácteos, materiales de construcción, venta de electrodomésticos, alimentos, servicios, entre otros de acuerdo al estudio realizado por el GAD Tulcán y la Pontificia Católica del Ecuador (2011); pero en la actualidad se presentó una disminución del 40% de establecimientos de acuerdo a la Cámara de Comercio de Tulcán, causada por la devaluación del peso y demanda de clientes ecuatorianos provenientes del centro del país y que viajaron a Ipiales y Pasto para realizar compras de productos existentes en la ciudad de Tulcán.

Una de las estrategias para aumentar la dinámica comercial en la provincia del Carchi fue la Canasta Comercial Transfronteriza, fue un pedido del Comité Cívico para la Reactivación

de la provincia fronteriza con Colombia de acuerdo al Diario El Comercio en su publicación del 17 de marzo del 2016, beneficiando aproximadamente a 700 comerciales en frontera y autorizados por el Comité de Comercio Exterior y el Sistema de Rentas Internas.

Es necesario realizar un análisis de la relación entre tasa de cambio y precios de los productos que pertenecieron a la Canasta Transfronteriza que se genera al momento de realizar la venta; para determinar cuál es el comportamiento o influencia que podría existir entes estas variables de estudio, como es el caso de la tasa de cambio y los productos; ayudará a tomar las decisiones correctas para determinar el precio de sus productos comercializados en la provincia del Carchi.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la relación entre la tasa de cambio y los precios de los productos que conformarán la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia en el periodo octubre 2017 - marzo 2018?

1.3. Justificación

Realizar el proyecto de investigación dará el cumplimiento con el Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 del Ecuador que trata de la Economía al Servicio de la Sociedad mediante la investigación, diversificación y apertura de nuevos mercados traccionales o no tradicionales aprovechando la ubicación geográfica de la provincia generando un crecimiento económico estable y sostenible.

La Zona 1 del Ecuador, en especial la provincia del Carchi es una zona dedicada en su mayoría a la comercialización de bienes, servicios, además es afectada por la devaluación del peso colombiano; debido a que los ciudadanos prefieren adquirir los productos en el vecino país, por lo que es necesario realizar una investigación para poder determinar cuál es la influencia de la tasa de cambio de la moneda extranjera en relación a los precios de los productos en la ciudad de Tulcán e Ipiales.

Realizar la investigación permitirá determinar si en los precios establecidos por los propietarios o administradores de negocios dedicados a la comercialización de los productos de la Canasta Transfronteriza tiene alguna variación, tomando como base los precios del mes de octubre del 2017, y cómo influyó la tasa de cambio. Los resultados de esta investigación

serán de ayuda a los propietarios de los locales comerciales para poder generar mayor cantidad en ventas.

Permitir a los comerciantes tomar las decisiones y estrategias de ventas correctas en relación al tipo de cambio existente, ayuda a mantener las ventas y clientes en los servicios comerciales; de igual manera las autoridades pueden observar la problemática que existe en una determinada tasa de cambio y los precios no favorables para los dueños de los servicios comerciales.

Determinar el comportamiento de los clientes de acuerdo a la tasa de cambio que puede existir en compra y venta de la moneda extranjera, y la posible influencia en la disminución de las ventas en la ciudad Tulcán, después buscar fortalecimiento para dinamizar el comercio en la ciudad.

1.4. Objetivos y preguntas de investigación

1.4.1. Objetivo general

- Establecer la relación entre la tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia, durante el periodo octubre 2017-marzo 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- Fundamentar las bases teóricas sobre tasa de cambio, precios, canasta comercial y comercialización en frontera con un sustento científico.
- Definir el marco metodológico que permita el levantamiento de datos sobre tasa de cambio y precios durante el periodo octubre 2017-marzo 2018.
- Diagnosticar la relación tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018.
- Identificar las estrategias utilizadas para la fijación de precios de los productos investigados en Tulcán e Ipiales.

1.4.3. Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la correlación de las tasas de cambio oficiales e informales de Ecuador y Colombia?
- ¿Cuáles son productos que tienen relación entre la tasa de cambio y fijación de precios en Tulcán e Ipiales?
- ¿La tendencia de la tasa de cambio tiene alguna influencia en los precios de los productos?
- ¿Cuál es el comportamiento de los precios de los productos en la Tulcán e Ipiales?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes investigativos

2.1.1. Fluctuación del tipo de cambio bilateral

Se tomó la investigación con el tema Fluctuación del tipo de cambio bilateral porque se determina el impacto generado en las MIPYMES del Cantón Tulcán, por a la variación del tipo de cambio entre Ecuador (dólar) y Colombia (peso), considera que Colombia cuenta con moneda propia y Ecuador con una extranjera. Además, los resultados obtenidos ayudan con datos estadísticos para la investigación, se determina que el 60 % de la MIPYMES del Cantón Tulcán se dedican al comercio como actividad principal.

2.1.2. Análisis de la apreciación del dólar y su incidencia en el comercio fronterizo Ecuador – Colombia

Se tomó la investigación con el tema Análisis de la apreciación del dólar y su incidencia en el comercio fronterizo Ecuador – Colombia, habla de la evolución del tasa de cambio entre Ecuador y Colombia, también realiza el análisis del nivel de ventas en relación al tipo de cambio en el 2016, concluyendo que los almacenes bajaron sus ventas en un 30% aproximadamente y como consecuencia se cerraron el 40% de los negocios por falta de ventas; y, los productos que se vendían y se encontraban en Colombia.

2.1.3. Balanza comercial deficitaria de Ecuador frente a Colombia

Se tomó esta investigación con el tema Balanza comercial deficitaria, porque se analiza la balanza comercial entre Ecuador y Colombia, permite identificar como está el Ecuador en el comercio binacional al final de la investigación; concluyendo que pierde protagonismo en el dinamismo comercial en el 2014 afectado por la devaluación del peso colombiano y el aumento de los precios de algunos productos ecuatorianos y beneficiando a Colombia, además de los datos de importaciones y exportaciones entre estos países. También de la posición del mercado colombiano en referencia a las exportaciones ecuatorianas en productos que este mercado no produce.

2.1.4. Metodología para la fijación de precios de repuestos

Se tomó esta investigación con el tema Metodología para fijación de precios de repuestos, realiza un análisis financiero para determinar los precios en una empresa de repuestos de carros de acuerdo al cliente, discriminado a los clientes en 7 grupos por necesidades y deseos para determinar el precio final de los repuestos, utilizando precios basados en la demanda, psicológicos y competitivos; esta investigación permite determinar las estrategias utilizadas para la fijación del precio final que es necesaria para realizar el marco teórico.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Tasa de cambio

Es el precio de la divisa extranjera en términos de moneda nacional y relaciones establecidas en el entorno en una economía abierta, el tipo de cambio es uno de los precios más importantes en la toma de decisiones y este se puede considera el interés de la moneda. Como todos los precios, el tipo de cambio está determinado por las fuerzas de oferta y demanda. Para entender las modificaciones del tipo de cambio es necesario entender los factores que afectan la oferta y la demanda de divisas de acuerdo a Kozikowski (2013) y Buenaventura (2016)

2.2.1.1. Divisa

Representa la moneda física o virtual de las monedas extrajeras con el concepto de divisa, es más amplio que el de moneda de curso legal de terceros países y mercados de capitales, incluye también medios de pago y crédito por medio de transacciones internacionales tanto comerciales como financieras; dicho por Gómez, Marqués (2006) y Buenaventura (2016)

2.2.1.2. Mercado cambiario

Se lleva acabo las operaciones de compra y venta de monedas entre dos o más países tomo como base el dólar estadounidense, con las funciones de: 1. Transferir poder adquisitivo de un país a otro, 2. Financiar el comercio internacional y 3. Proporcionar cobertura frente al riesgo de cambio; con el objetivo de controlar la tasa de cambio por el sistema monetario internacional de acuerdo a Kozikowski, (2013), Martín y Téllez Valle (2014).

2.2.1.3. Sistema monetario internacional.

Es un marco institucional establecido para realizar pagos internacionales en las personas involucradas o países, adaptar los flujos internacionales de capital y determinar la tasa de cambio entre las diferentes monedas; Establece un conjunto de acuerdos internacionales, instituciones, mecanismos, reglas y políticas necesarios para que funcione la economía global considerado por Kozikowski (2013) y Martín et al. (2014)

2.2.2. Marketing

Fred (2013) comenta:

Se define como un proceso de definir, anticipar, crear y satisfacer las necesidades y deseos de productos y servicios de los clientes. Existen siete funciones de marketing básica: 1) análisis de los clientes, 2) venta de productos y servicios, 3) planeación de productos y servicios, 4) fijación de precios 5) distribución, investigación de mercados y 7) análisis de oportunidades. (p.104)

2.2.2.1. Precio

El precio es la cantidad de dinero o valor de cambio monetario que se cobra por un productos realizado por una o mas personas, que dan los clientes por los beneficios al tener y usar el producto o servicio como afirman Hernandez Kotler, Rosa, Rondán, y Diez.

2.2.2.2. Fijación de precios

Fred (2013) comenta. “Los cinco principales grupos de interes que afectan las decisiones de fijacion de precios son: los consumidoes, gobierno, los proveedores, los distribuidores y los compeditores” (p.106). En este pensamiento estan de acuero Hernandez y Pennance, casi coincidiendo con los cinco grupos que promone Fred.

2.2.2.3. Estrategia

Es el medio por el cual se logran realizar los objetivos establecidos, por medio de estrategias de negocios o reglas para un fin, como lo afirman Fred (2013) y Torres (2014). La estrategia en un negocio es aumentar las ventas y satisfacer las necesidades de los clientes de un determinado segmento.

Estrategia de precios basada en la demanda

La demanda es más elástica que inelástica, el alza de los precios se debe a la demanda de clientes y de igual forma se invierte esta condición, menor demanda menores precios, es decir quienes venden pensarán en bajar o subir los precios. Un precio más bajo producirá mayores ganancias totales. Esta práctica es lógica en tanto que los costos adicionales de producir y vender, no excedan las ganancias, considerado por Kotler (2008) y Rosa et al. (2013)

Estrategia de precios psicológicos

“La fijación psicológica de precios son los precios de referencia, precios que los compradores tienen en mente y a los que se remiten cuando examinan un producto determinado” de acuerdo a Kotler (2008). El precio de referencia influye en la decisión de compra del cliente, realiza una asociación de precios anteriores con el actual, evalúa la situación de compra por medio de los beneficios y necesidades del mismo.

Estrategia de precios competitivos

Son precios basados en la competencia de un mismo segmento de mercado o ubicación geográfica, con el objetivo de mantener las ventas y generar ingresos como describen Giraldo y Juliao (2016) y Kotler (2008).

2.2.3. Canasta transfronteriza

La medida permitirá a los comerciantes de Carchi importar desde Colombia sin aranceles ni salvaguardias de productos, entre ellos tecnológicos, celulares, televisores, electrodomésticos, línea blanca, neumáticos y confitería para ser vendidos en esa provincia. (Diario Universo, 2015)

2.2.3.1. Línea de productos

Son aquellos que se encuentran en un mismo rango de precios y productos y servicios similares, vendidos en un mismo segmento de clientes y lugar de expendio. (Kotler, 2008)

III. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque metodológico

3.1.1. Enfoque

3.1.1.1 Cuantitativo

En la presente investigación se tomó en cuenta el enfoque cuantitativo mediante el cual se realizó un análisis de la situación del sector comerciales en la ciudad Tulcán e Ipiales, por medio de mediciones de tasa de cambio y fijación de precios de los productos que pertenecieron a la Canasta Comercial Transfronteriza entre Ecuador y Colombia; determinando el análisis de causa y efecto.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Exploratoria

La metodología exploratoria se utilizó para examinar previamente el lugar donde se realiza la investigación, definiendo las personas quienes pueden dar información de la tasa de cambio como los centros comerciales donde se puede obtener la información de los precios de los productos, así obtener la información de los cambios que tiene el tipo cambiario y su posible influencia en los precios de los servicios comercial o los productos, que ha sido poco estudiado, de que se tiene demasiadas dudas, o se quiere investigar sobre temas y áreas desde otra perspectiva.

3.1.2.2 Descriptiva

Este tipo de investigación permitió describir y establecer comportamientos asociativos de las variables de estudio, las características comunes del fenómeno de análisis de una manera independiente o conjunta entre la tasa de cambio y los precios de productos en el contexto en el cual se desarrolló la investigación, para obtener nuevos datos para identificar las estrategias para la fijación de los precios en Tulcán e Ipiales y realizar un análisis de la problemática.

3.1.2.3 Documental

Esta investigación se utilizó para la fundamentación del marco teórico, búsqueda de la información que ayude a sustentar y determinar los conceptos relacionados, tomado en cuenta textos o investigaciones anteriores que otorga datos para la solución del problema; y, para el levantamiento de la información relacionada con la ficha de observación, se obtuvo datos de folletos, revistas, páginas web oficiales vinculadas con la investigación para realizar un análisis de los datos encontrados y facilitar conclusiones encontradas entre las variables de estudio.

3.1.2.4 Correlacional

Evaluación del grado de asociación que puede existir entre las variables de estudio como es caso del tipo de cambio y precios de los productos de la Canasta Comercial Transfronteriza, midiendo cada una de estas, cuantificando, analizando para establecer vinculaciones y observando los cambios efectuados en cada una de las variables; por medio de la aplicación del coeficiente de correlación de Pearson y obtener resultados más idóneos se utilizó también la correlación múltiple entre las tasas de cambio oficial e informal, las ventas con los precios de los productos.

3.2. Idea a defender

Existe relación entre tasa de cambio y los precios de los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017-marzo 2018”

3.3. Definición y operacionalización de variables

3.3.1. Variable independiente.

La tasa de cambio es la compra y venta equivalente entre dos o más monedas, en la mayoría del intercambio de moneda tiene como base el dólar estadounidense para realizar las transacciones comerciales de bienes y servicios.

Tabla 1. *Operacionalización de variable independiente*

Dimensión	Indicadores	Técnica	Fuente
Tasa de cambio	Tasa de cambio oficial Ecuador	Ficha de observación	Banco Central de Ecuador
	Tasa de cambio oficial Colombia	Ficha de observación	Banco de la República de Colombia
	Tasa de cambio en venta	Ficha de observación	Asociación de cambistas de Tulcán
	Tasa de cambio en compra	Ficha de observación	Asociación de cambistas de Tulcán

Elaborado por: Risueño, E. 2018

3.3.2. Variable dependiente.

Los precios en los productos que conformaron la Canasta Comercial Transfronteriza Ecuador – Colombia, es el precio pagado por el consumidor final; después de haber considerado los elementos de intermediación.

Tabla 2. *Operacionalización de variable dependiente*

Dimensión	Indicadores	Técnica	Fuente
Precios de los productos de la Canasta Comercial Transfronteriza	Productos de línea blanca	Ficha de observación	Centros comerciales Ipiales Centros comerciales Tulcán
	Productos de línea gris	Ficha de observación	Centros comerciales Ipiales Centros comerciales Tulcán
	Productos de línea marrón	Ficha de observación	Centros comerciales Ipiales Centros comerciales Tulcán
	Productos cocina	Ficha de observación	Centros comerciales Ipiales Centros comerciales Tulcán

Elaborado por: Risueño, E. 2018

3.4. Métodos utilizados

3.4.1 Método deductivo

Este estudio busca la verificación o falsedad del problema por medio de conclusiones que se encuentra investigando, de los datos obtenidos de la ficha de observación y revelar los resultados, partiendo de los 1.664 datos registrados a una situación particular. (Hernández et al, 2010, Gómez et al, 2012)

3.4.2 Método inductivo.

Obtener conclusiones a partir de la observación y análisis de la influencia que tiene la tasa de cambio registrada en la ficha de observación hacia la fijación de los precios de los productos investigados. (Hernández et al, 2010, Gómez et al, 2012)

3.4.3 Técnicas

La técnica utilizada para realizar el levantamiento de información es la ficha de observación; que con tiene tres bloques: 1. Datos informativos que contiene el tema a investigar, objetivo de la ficha de observación; 2. Tablas, contiene la tasa de cambio, productos a investigar; 3. Nombre del investigador y nombre del tutor. (Hernández et al, 2010)

3.4.1. Análisis estadístico

3.4.1.1 Muestreo

Se utilizó el muestro por conveniencia o alcance de estudio, considerada una técnica no probabilística por la selección de los lugares para investigación en la ciudad de Tulcán e Ipiales, con las características de los productos y sus precios que se encuentran enlistados en la ficha de observación, para obtener una adecuada accesibilidad a la información requerida por el investigador.

3.4.1.2 Población

Para selección de la tasa de cambio desde octubre 2017 a marzo 2018, se realizó el levantamiento de la información por medio de las personas que realizan cambio informal de monedas, de las diferentes asociaciones de cambistas de Tulcán, se debió preguntas como mínimo a tres personas diferentes, hasta coincidir la tasa establecida en ese día.

La otra fuente de información relacionada con la tasa de cambio fue del Banco Central del Ecuador, del Banco de la República de Colombia desde octubre del 2017 a marzo del 2018 en los 26 sábados registrados; en este último se tuvo en cuenta tasa de cambio en venta del dólar en relación al peso colombiano.

En la ciudad de Tulcán se tomó en cuenta los centros comerciales que se ubican en el casco comercial, desde la calle Vicente Rocafuerte hasta la calle Panamá aproximadamente siete cuadras, entre las calles Bolívar y Sucre. Principalmente se realizó el levamiento de la información los centros comerciales de la Ganga y Artefacta



Figura 1. Mapa Comercial Tulcán
Elaborado por: Risueño E. 2018

En ciudad de Ipiiales se tomó en cuenta el Centro Comercial Gran Plaza ubicado Carrera 7 y Calle 24, el levantamiento de la información se lo realizó en el Hipermercado Alkosto, y en el sector del Parque 20 de Julio donde está ubicado Alkosto Centro.



Figura 2. Mapa Centro Comercial Gran Plaza
Elaborado por: Risueño E. 2018

Se seleccionó 30 productos diferentes, discriminados en línea blanca, gris, marrón y productos de cocina, previamente se realizó un análisis de ventas en el Centro Comercial Alkosto por medio de cuatro revistas publicada en el mes agosto y septiembre del 2017, conteniendo 20 páginas cada una, los productos investigados siempre permanecían en la revista y se observaron aproximadamente el 70% en la publicación es decir 14 de 20 páginas; y estos productos fueron replicados en la ciudad de Tulcán para realizar la investigación. En el levantamiento de la información relacionada con los precios de los 30 productos se debió tomar en cuenta el precio escrito en P.V.P., que se trata del precio de venta al público; el precio pagado por los clientes por medio de tarjetas o en efectivo en la ciudad de Tulcán e Ipiiales.

Figura 3. Precio de venta al público

Fuente: La Ganga

Elaborado por: Risueño E. 2018

3.4.1.3 Coeficiente de correlación

Permite relacionar entre dos o más variables de estudio con estimaciones de valor expresadas en números del -1 a 1 obtenidos por la fórmula del coeficiente de correlación, determinando la correlación de la fuerza lineal existente entre las variables investigadas. Utilizado para buscar la relación entre tasa de cambio y la fijación de los precios de los productos investigados.

Para que existe una relación entre las variables de estudio, algunos investigadores consideran una con coeficiente igual o mayor a 0,70 absoluto; se consideró favorable para Anderson, Sweeney, Williams, Norman y Streiner; que es igual al 70% de influencia en la variable Y, con una varianza del 30% que representa la tercera parte de la correlación de las variables. Pero para la investigación se lo tomó un coeficiente de correlación igual o mayor al 0,80 más cercano a 1, representa el 80% de relación con la variable Y con una varianza del 20% que es una quinta parte del 100% de relación.

También se utilizó la correlación múltiple, para obtener resultados que ayudaron a determinar la relación tasa de cambio y precios de los productos, relacionando las tasas de cambio oficial de Ecuador y Colombia, informal y las ventas de los productos con los precios registrados.

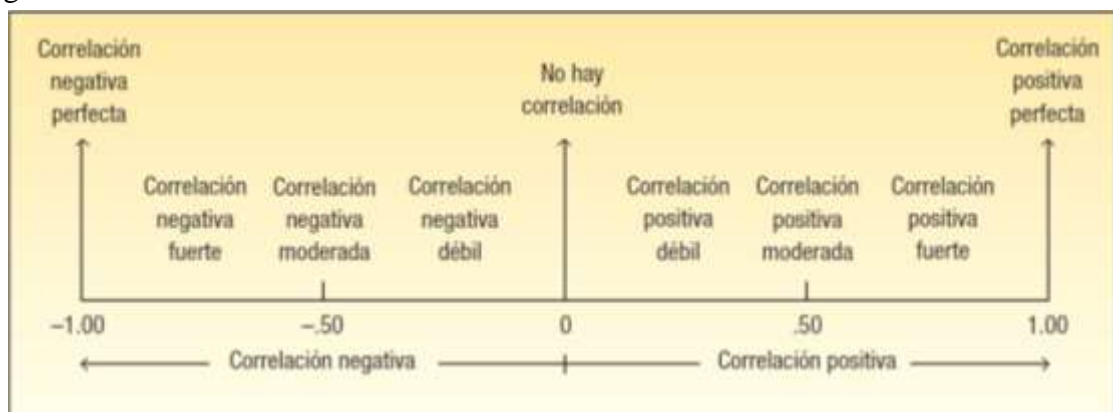


Figura 4. Escala de Pearson

Fuente: Estadística Aplicación a los negocios y la economía. 2012

Elaborado por: Risueño E. 2018

A continuación, se encuentra la fórmula y el desarrollo del cálculo del coeficiente de correlación. Despeje de fórmula en base a los datos obtenidos de la Tasa de Cambio y el precio de la Portátil HP 14” en la ciudad de Tulcán (Ver Anexo 4)

$$r = \frac{\sum(X - \bar{X})(Y - \bar{Y})}{\sqrt{\sum(X - \bar{X})^2 * \sum(Y - \bar{Y})^2}}$$

Donde:

r= coeficiente de correlación de Pearson

Σ= Sumatoria

n= Número de datos

\bar{X} = Media de la variable X

\bar{Y} = Media de la variable Y

$\Sigma (X - \bar{X})$ = Sumatoria de datos X menos media de X

$\Sigma (Y - \bar{Y})$ = Sumatoria de datos Y menos media de Y

Solución:

$$r = \frac{-12468,31}{\sqrt{138953,11 * 1854,77}}$$

$r = 0,60$; La tasa de cambio tiene una relación positiva moderada en los precios de la portátil HP 14”.

Formula de correlación múltiple

$$r_{y.x_1.x_2\dots x_k} = \sqrt{\frac{r^2_{yx_1} + r^2_{yx_2} + r^2_{yx_k} - 2r_{yx_1}r_{yx_2}r_{yx_k}}{1 - r^2_{yx_1.x_2\dots x_k}}}$$

$r^2_{y.x_1.x_2\dots x_k}$ = Coeficiente de correlación individuales

$r_{y.x_1.x_2\dots x_k}$ = Coeficiente de correlación múltiple

IV. TASA DE CAMBIO Y PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMARON LA CANASTA COMERCIAL TRANSFRONTERIZA, ECUADOR – COLOMBIA.

4.1. Resultados

4.1.1. Tasa de cambio

4.1.1.1. Tasa de cambio cuarto trimestre 2017 Ecuador-Colombia

Después realizar el levantamiento de la información por medio de la ficha de observación aplicada en las ciudades de Tulcán e Ipiales; se tomó de referencia las tasas de cambio del Banco Central del Ecuador, BCE; Banco de la Republica de Colombia, BRC; y las Asociaciones de Cambista de Tulcán, Aso.C.T; de acuerdo al cuarto trimestre del 2017 y de igual mear para el primer trimestre del 2018 en los días sábados, se obtuvo los siguientes datos.

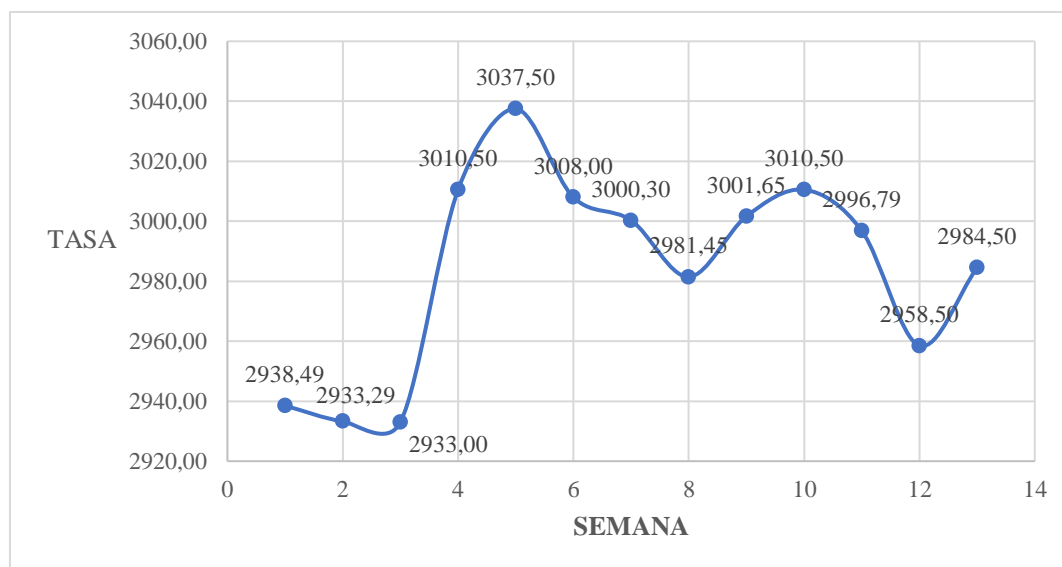


Figura 5. Tasa de cambio cuarto semestres 2017

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 5 se puede observar la evolución de la tasa de cambio durante el cuarto trimestre de año 2017, comprende los meses de octubre, noviembre, diciembre respectivamente; distribuidas en 13 semanas, obteniendo una media de 2.984,19 pesos equivalente a un dólar estadounidense.

La tasa de cambio máxima del cuarto trimestre del 2017 se registró en el primer sábado de noviembre, que tuvo una tasa de cambio de 3.037 pesos colombianos por un dólar en el cambio oficial proporcionado Banco Central del Ecuador, BCE; de igual manera se replica

en la tasa de cambio del Banco de la Republica de Colombia, BRC; con una diferencia de 18,07 pesos colombianos entre las dos entidades gubernamentales; pero entre las tasa de cambio no oficiales como es el caso de las Asociaciones de Cambistas en venta de la moneda estadounidense tiene una diferencia de 127,50 pesos colombianos y en compra de la misma moneda estadounidense es de 147,50 pesos colombianos en relación al cambio oficial del Ecuador (Ver Anexo 6 y 7).

La tasa de cambio oficial mínima, BCE; del cuarto trimestre del 2017 es de 2.933 pesos colombianos en el tercer sábado del mes de octubre, tiene una diferencia de 0,95 pesos colombianos con la tasa de cambio oficial de colombiana, BRC; tasa de cambio no oficial se encuentra 158 pesos colombianos en compra y en venta 143 pesos colombianos.

La variabilidad que se obtuvo en este cuarto trimestre durante estas trece semanas en la tasa de cambio oficial de Ecuador es de 104,50 pesos, cambio oficial de Colombia es de 123,52 pesos y en el cambio no oficial en venta es de 120 pesos, compra de 115 pesos. (Anexo 7)

4.1.1.2. Tasa de cambio primer trimestre del 2018 Ecuador-Colombia

En la figura 6 se puede observar el proceso de la tasa de cambio durante el primer del 2018, constituido de los meses de enero, febrero y marzo; en las 13 semanas registradas; la tasa de cambio máxima del primer trimestre fue de 2.940 pesos colombianos en el cambio oficial BCE en el segundo sábado de febrero con una diferencia de 32,29 pesos colombianos en relación de al cambio oficial en BRC; en la tasa de cambio no oficiales Aso,C.T se observa una diferencia en la venta de la moneda estadounidense de 172,99 pesos colombianos y en compra es de 150,99 pesos colombianos con el cambio oficial del Ecuador (Ver Anexo 8 y 9).

La variabilidad que se obtuvo en este primer trimestre durante estas trece semanas en la tasa de cambio oficial de Ecuador es de 148, 49 pesos, cambio oficial de Colombia es de 18,23 pesos y en el cambio no oficial en venta es de 118 pesos, compra de 160 pesos, con una media de 2.854,89 pesos.

La tasa de cambio oficial mínima BCE del primer trimestre del 2018 es de 2.792,50 pesos colombianos en el último sábado de marzo, tiene una diferencia de 12,03 pesos colombianos con la tasa de cambio oficial de colombiana (BRC), tasa de cambio no oficial se encuentra

una diferencia de compra 162,50 pesos colombianos y en venta 142,5 pesos colombianos.
(Ver Anexo 9)

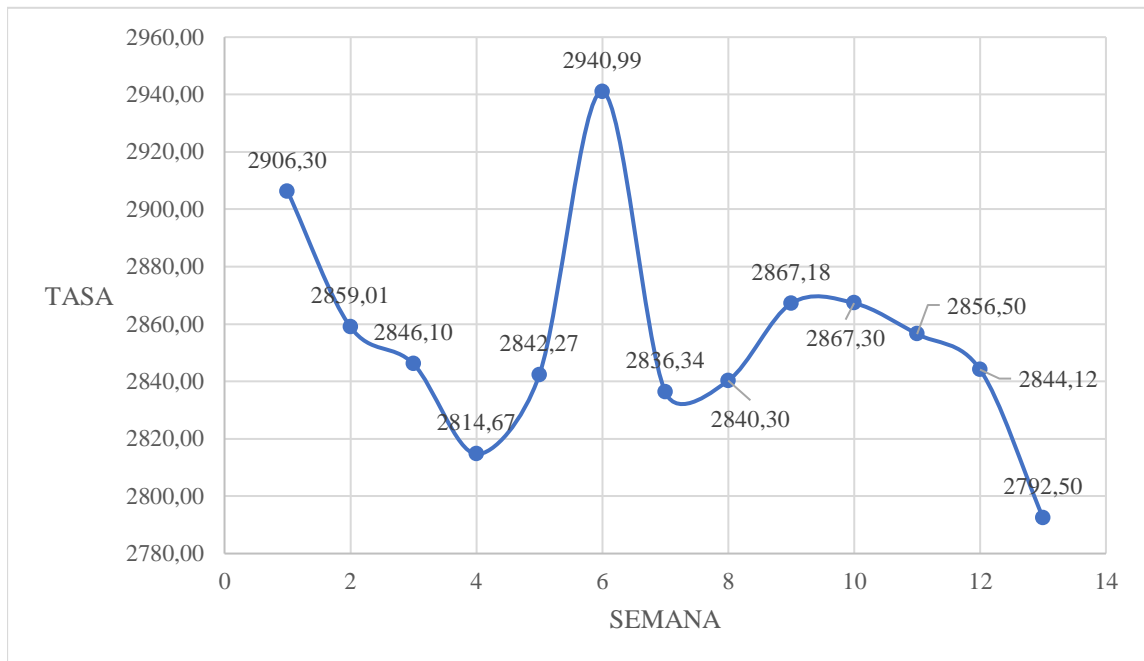


Figura 6. Tasa de cambio cuarto semestres 2017

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

4.1.2. Productos Canasta Comercial Transfronteriza

La canasta comercial transfronteriza está constituida por partidas comerciales autorizadas por el Comité de Comercio Exterior, Comex; como las tecnológicas, materia prima, repuestos de autos, implementos de aseo, canasta básica familiar entre otros; las subpartidas se determina productos individuales como televisores, computadoras, televisores, cocinas, calzado, ropa, celulares, etc.

Para realizar la investigación se opta en la agrupación de los productos de acuerdo líneas de producto (línea blanca, línea gris, línea marrón, productos de cocina).

La incidencia tasa de cambio y precios se observar a continuación, se observará figuras de tela de araña donde estarán registrados los 30 productos investigados, con su respectiva relación encontrada en la tasa de cambio y precio; con una correlación que va desde el rango de 0 hasta 1 positivo.

4.1.2.1. Relación productos Línea Blanca

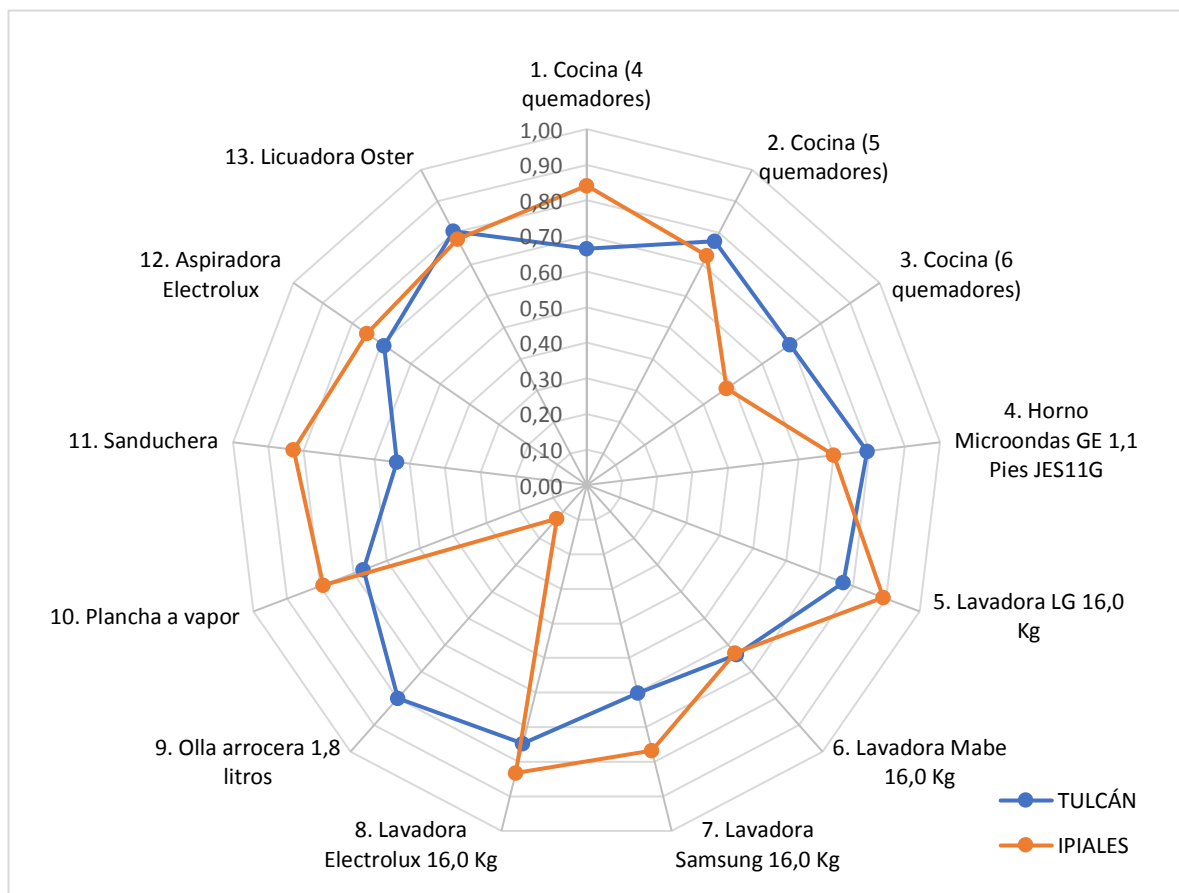


Figura 7. Relación de los productos Línea Blanca

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 7 demuestra la correlación existe entre la tasa de cambio y la fijación de los precios de 13 productos que pertenecen a la línea blanca en la ciudad de Tulcán e Ipiales durante el semestre de octubre 2017 hasta marzo 2018; 8 de 13 productos en la ciudad de Tulcán e Ipiales tiene una relación igual o superior a 0,80; es considerar una correlación positiva alta de acuerdo la escala de Pearson.

a. Productos de línea blanca

El levantamiento de la información de los productos a investigar se lo realizo en los almeces de electrodomésticos y accesorios que tiene una gran afluencia de compradores tanto ecuatorianos como colombianos, Ganga Sucursal Tulcán, Artefacta Sucursal Tulcán y Alkosto Sucursales Ipiales.

Cocina (5 Quemadores) – Ecuador

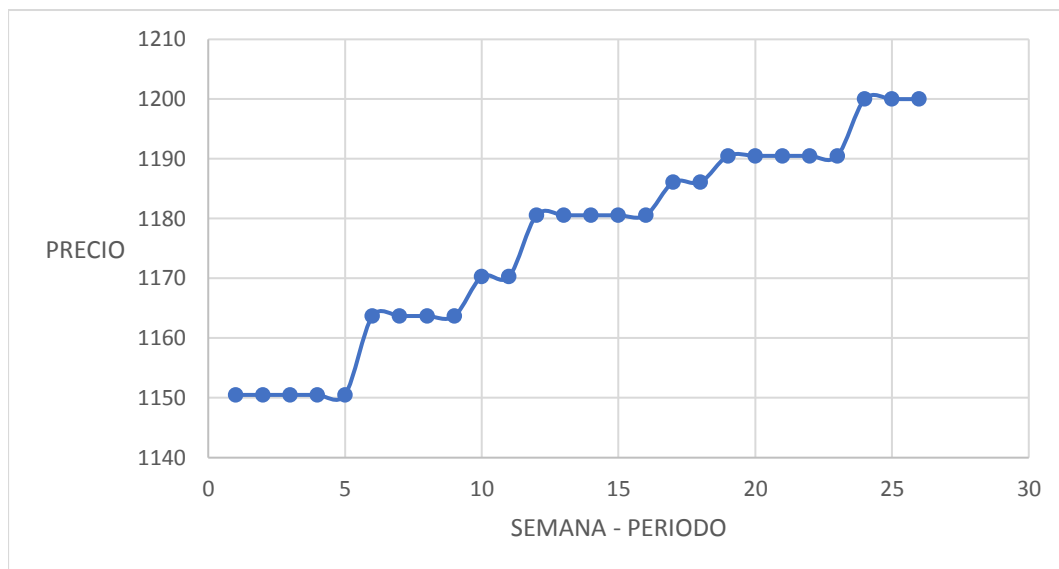


Figura 8. Cocina (5 Quemadores) – Ecuador

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Se manifiesta el crecimiento paulatino en el precio ecuatoriano del producto, el aumento o disminución de la tasa de cambio influye mínimamente en la fijación de precio de la cocina a gas de cinco quemadores; cómo se puede observar en la figura anterior; con un precio inicial de 1.150,50 dólares y final de 1.200 dólares con una diferencia de 49,50 dólares y el cambio en un nuevo precio tiene un aproximado a cuatro semanas.

Cocina (5 Quemadores) - Colombia

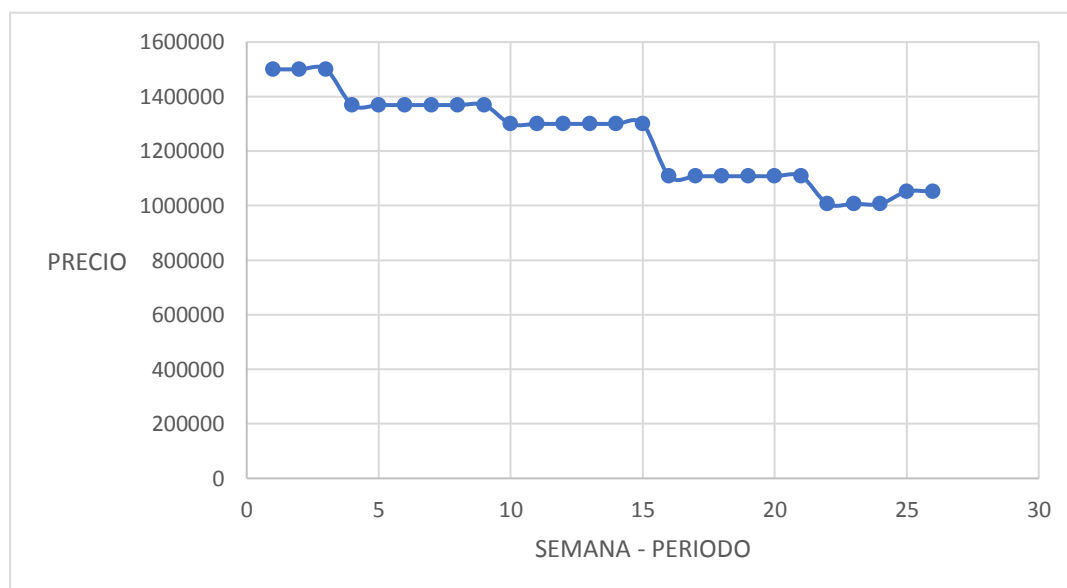


Figura 9. Cocina (5 Quemadores) – Colombia

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

La fijación de precio encontrada de la cocina a gas de cinco quemadores tiene un cambio promedio de cuatro semanas hasta definir otro precio a venta al cliente ecuatoriano y colombiano, con una diferencia del precio inicial 1'499.900 pesos y final de 1'051.900 pesos con una diferencia de 493.000 pesos menor al inicio de la investigación; cómo se puede observar en la figura anterior.

Horno microondas – Ecuador

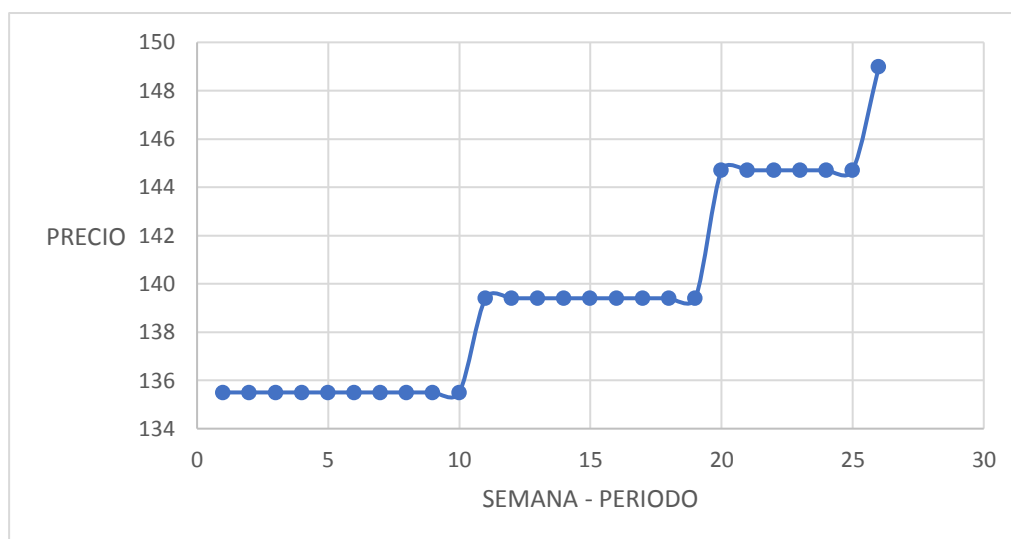


Figura 10. Horno microondas – Ecuador

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

El horno microondas en los almacenes ecuatorianos tuvo precio al inicio de la investigación de 135,50 dólares y un precio al final de la investigación de 149 dólares, como se puede apreciar en la anterior figura; el incremento del precio del producto es mínima con una diferencia de 13,50 dólares durante los seis meses; para el cambio de un nuevo precio tiene un aproximado de ocho semanas.

Horno microondas – Colombia

En la figura siguiente se ve la evolución del precio el horno microondas en los almacenes colombianos tuvo precio al inicio de la investigación de 539.900 pesos colombianos y un precio al final de la investigación de 364.900 pesos colombianos con una diferencia de 175.000 pesos colombianos durante este semestre con una diferencia de aproximada de 30.000 pesos colombianos antes de una nueva fijación de precio del producto.

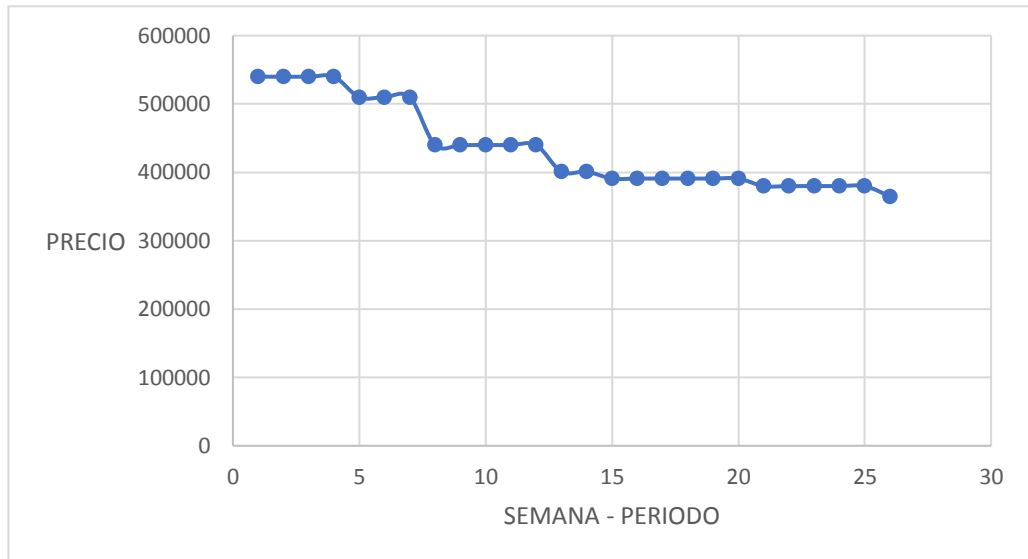


Figura 11. Horno microondas – Colombia
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Lavadora LG 16,0 Kg – Ecuador

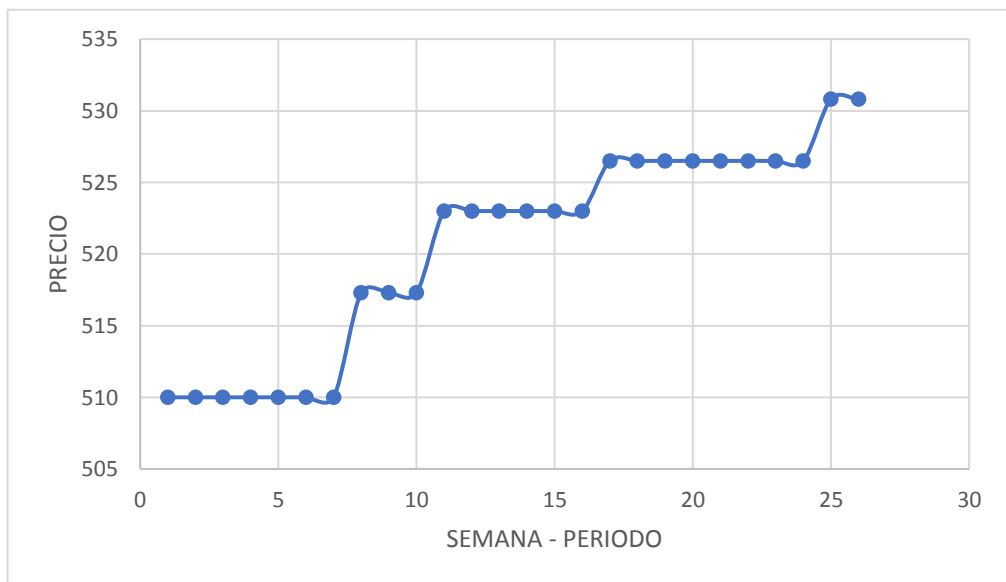


Figura 12. Lavadora LG 16,0 Kg – Ecuador
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 11 se manifiesta el poco crecimiento en el precio ecuatoriano del producto en el periodo semestral investigado; el aumento o disminución de la tasa de cambio influye mínimamente en la fijación de precio de la lavadora LG 16 Kg, como se puede observar en la figura anterior; con una diferencia del precio inicial y final de 28,90 dólares; pero manteniendo un mismo precio por aproximadamente de dos meses antes de realizar un siguiente precio.

Lavadora LG 16,0 Kg - Colombia

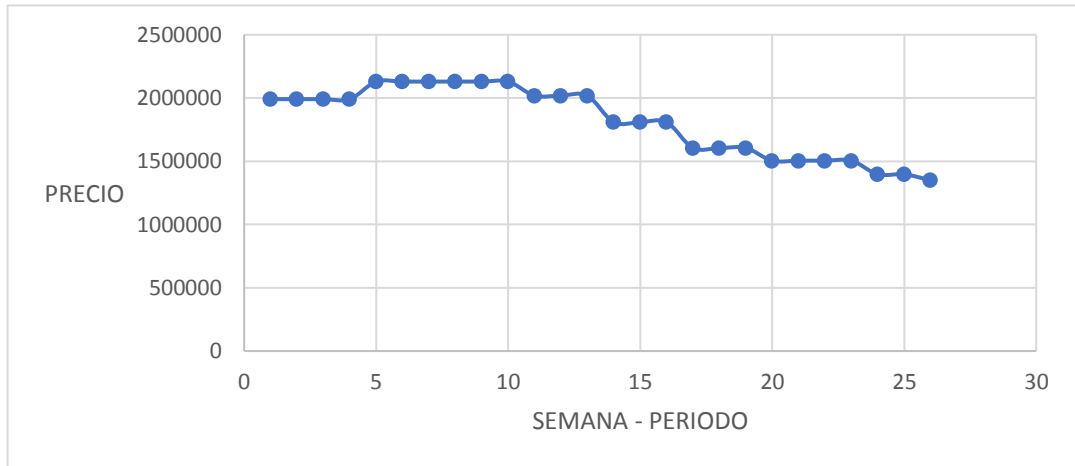


Figura 13. Lavadora LG 16,0 Kg – Colombia

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 12 se observa el proceso que ha tenido el precio de la lavadora LG 16 Kg que tuvo un precio al inicio de la investigación de 1'990.900 pesos colombianos y un precio al final de la investigación de 1'349.900 pesos colombianos con una diferencia de 641.000 pesos colombianos durante las 26 semanas de investigación, existe una disminución del precio del producto como se aprecia, el precio se mantuvo cerca de un meses antes de realizar otro cambio, con una diferencia de aproximada de 200.000 pesos colombianos antes de una nueva fijación de precio del producto.

Olla arrocera 1,8 litros – Ecuador

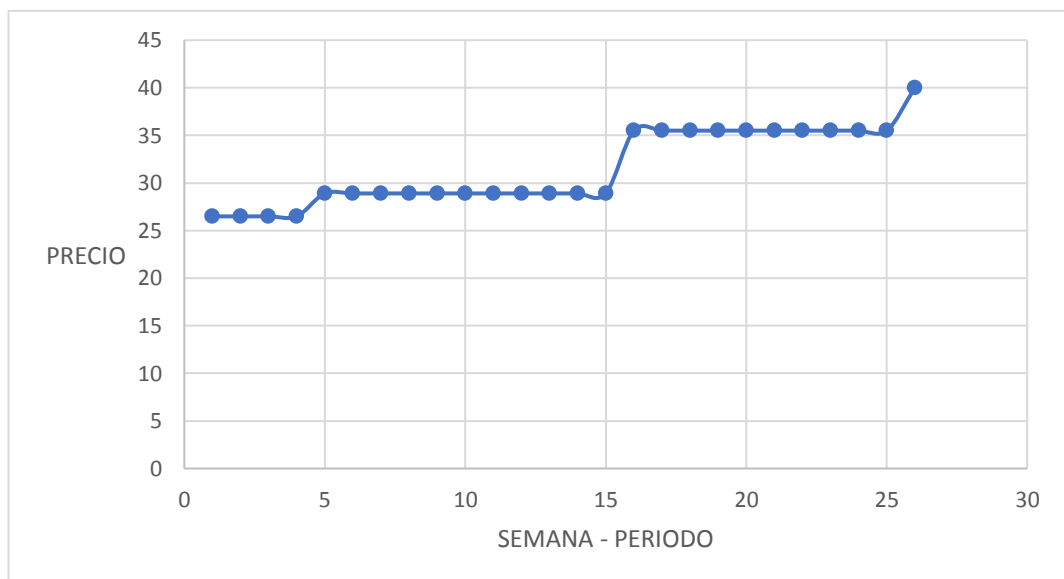


Figura 14. Olla arrocera 1,8 litros – Ecuador

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En el precio ecuatoriano de la olla arrocera 1,8 litros presenta un cambio notable desde octubre 2017 hasta marzo del 2018, con una diferencia de 13,50 dólares, ha representado el aumento del 50% del precio inicial de 26,49 dólares; pero la figura se observa que el precio del producto se ha mantenido aproximadamente casi tres meses antes de fijar otro precio para el cliente con una diferencia de aproximado de 5 dólares en cada cambio.

Olla arrocera 1,8 litros – Colombia

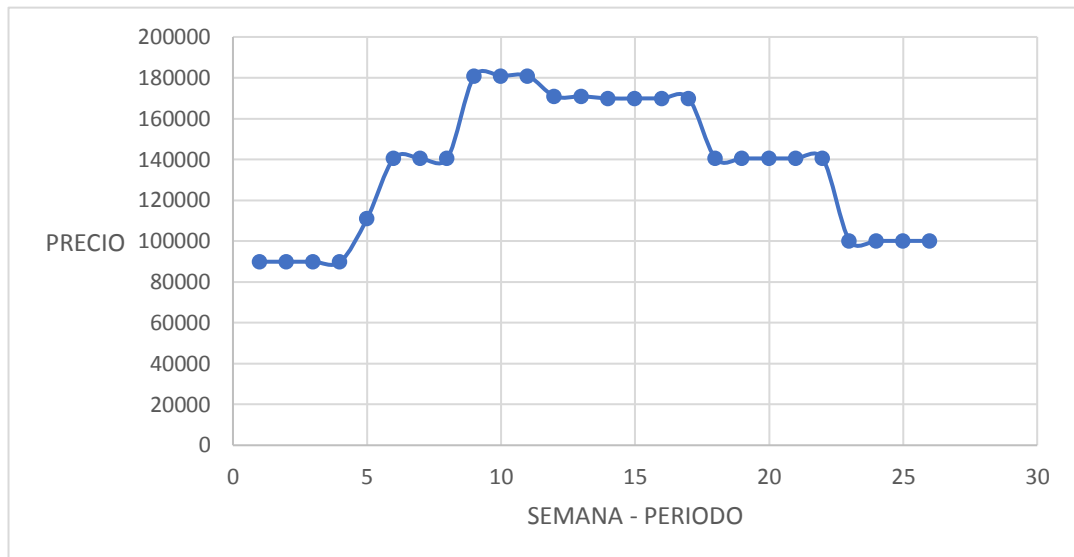


Figura 15. Olla arrocera 1,8 litros – Colombia
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 14 manifiesta la evolución que ha tenido el precio colombiano del producto en forma de campana, desde su precio inicial hasta su precio final, casi manteniéndose el mismo precio al inicio y al final durante la investigación, pero su precio más alto se registró en el mes de diciembre del 2017 con un precio 180.900 pesos colombianos.

Licuada Oster – Ecuador

En la siguiente figura se observa el poco crecimiento en el precio ecuatoriano del producto en el periodo semestral investigado; el aumento o disminución de la tasa de cambio influye mínimamente en la fijación de precio de la licuadora Oster, como se puede observar en la figura anterior; con una diferencia del precio inicial y final de 10 dólares; pero manteniendo un mismo precio por aproximadamente de tres meses antes de realizar un siguiente cambio al precio para el cliente.

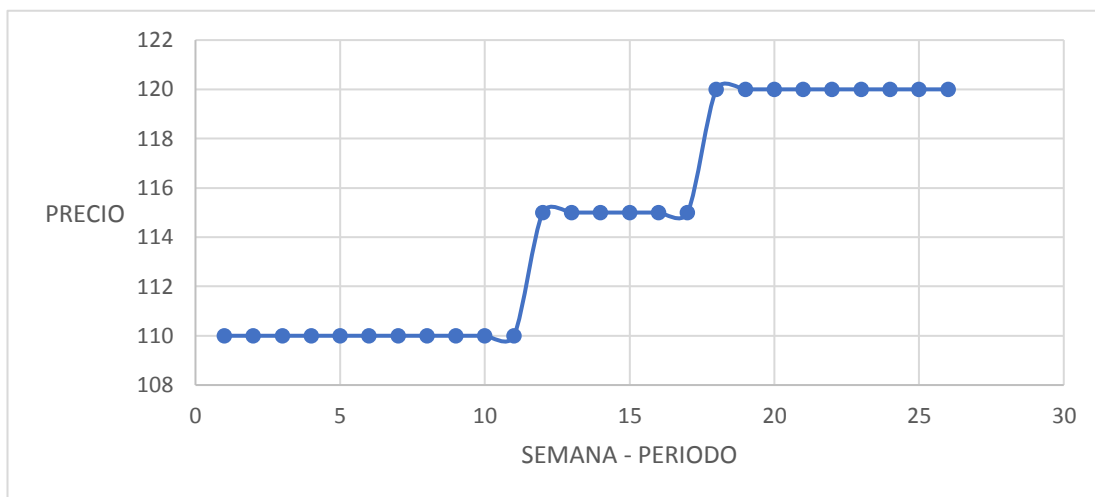


Figura 16. Licuadora Oster – Ecuador
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Licuadora Oster – Colombia

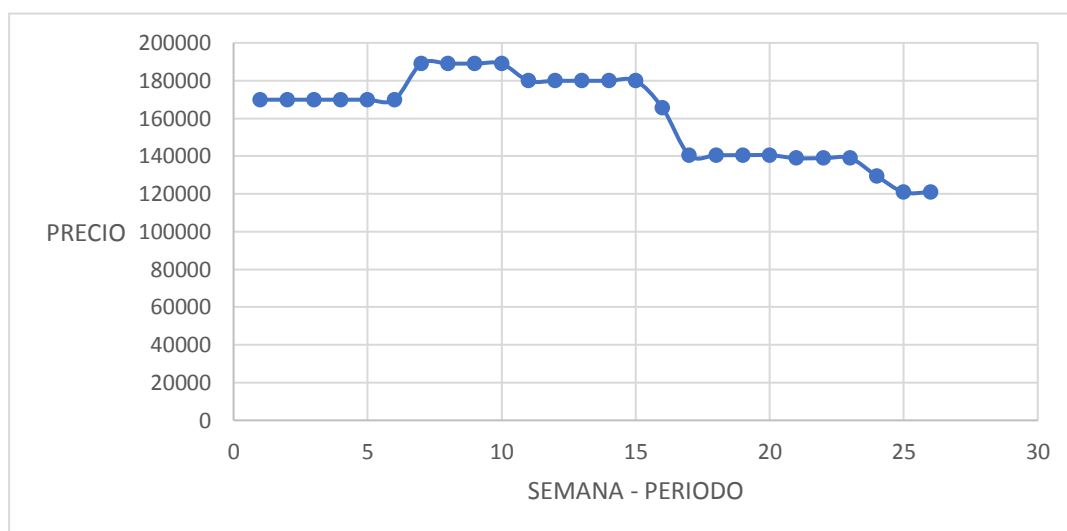


Figura 17. Licuadora Oster – Colombia
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En esta figura 16 se mira cómo se dinamizó el precio colombiano del producto durante el periodo octubre 2017 a marzo 2018, desde su precio inicial hasta su precio final, llegando su precio más alto de 180.900 pesos en el mes de diciembre y su precios más bajos 89.000 pesos en octubre y 100.100 pesos en marzo, se puede considerar que existe una relación a los cambios que registraron en la tasa de cambio oficial colombiana (BRC) en el periodo semestral (Anexo 6 y 8), en el aumento o disminución de la tasa de cambio influye en la fijación de precio de la licuadora Oster; para un nuevo cambio en el precio tiene una periodo aproximado de un mes.

4.1.2.2. Relación productos línea marrón

En la figura 30 se observa 8 productos de la línea marrón tiene una relación igual o mayor a 0,80; tuvieron una correlación positiva alta en la escala de Pearson. Como se puede determinar que existe una influencia en relación a la tasa de cambio y la fijación de los precios de los productos en Tulcán e Ipiiales.

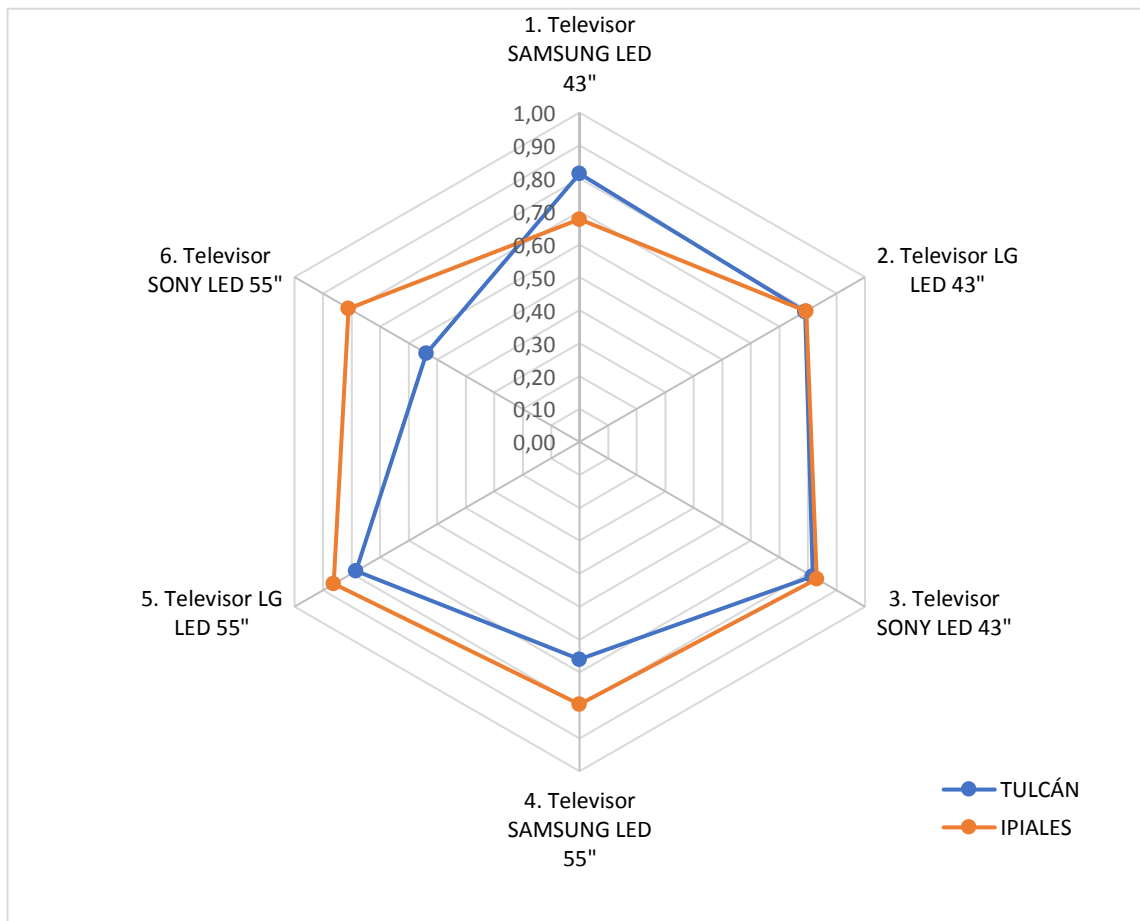


Figura 18. Correlación de productos Línea Blanca

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

b. Productos de línea marrón

Televisor Samsung LED 43" – Ecuador

Se observa en la figura 17 un mínimo crecimiento en el precio ecuatoriano del producto en el periodo semestral investigado; tuvo precio al inicio de 615,50 dólares y un precio al final de 639,50 dólares, el precio se mantuvo alrededor de un mes antes de realizar un nuevo cambio en precio, con una diferencia de aproximada de 5 dólares en cada fijación de precio del televisor Samsung LED 43".

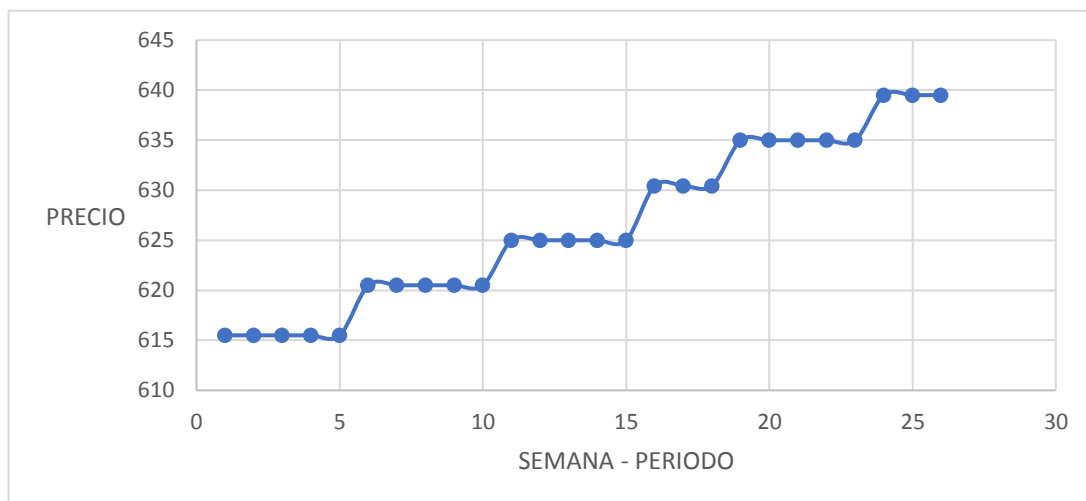


Figura 19. Televisor Samsung LED 43"-Ecuador
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Televisor Samsung LED 43" – Colombia

La figura anterior se representa el proceso del precio colombiano de la televisión Samsung LED 43" durante estas las 26 semanas del registradas, su máximo precio del producto fue en diciembre con 2'499.900 pesos, pero su precio inicial y final de la investigación casi se mantienen con una diferencia de 250.000 pesos, en periodo para cambiar otro precio fue aproximadamente de dos meses.

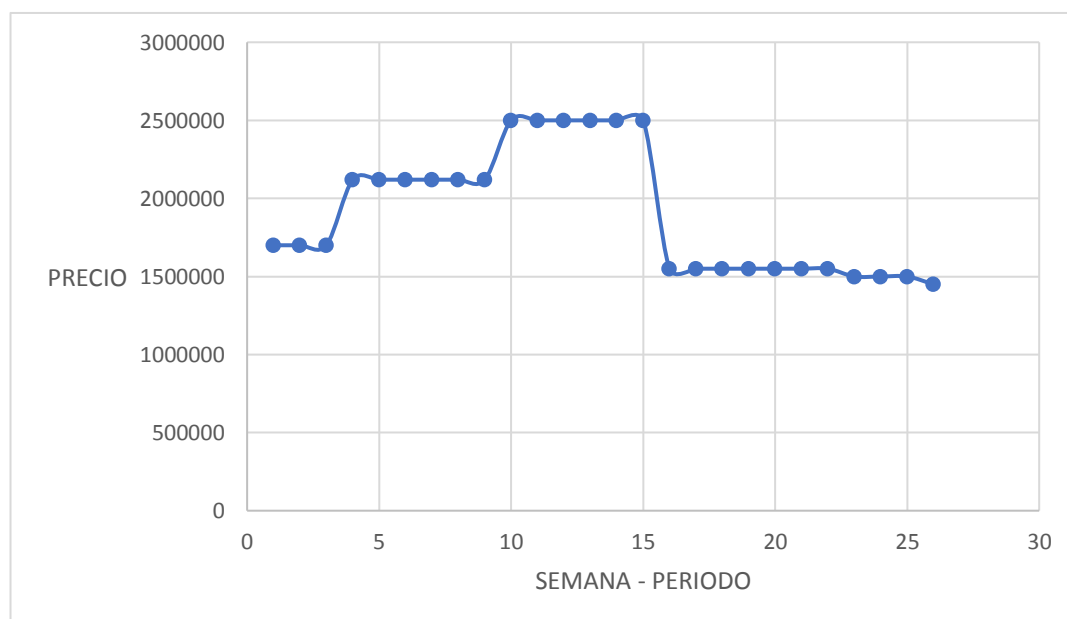


Figura 20. Televisor Samsung LED 43"- Colombia
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Televisor LG LED 55” – Ecuador

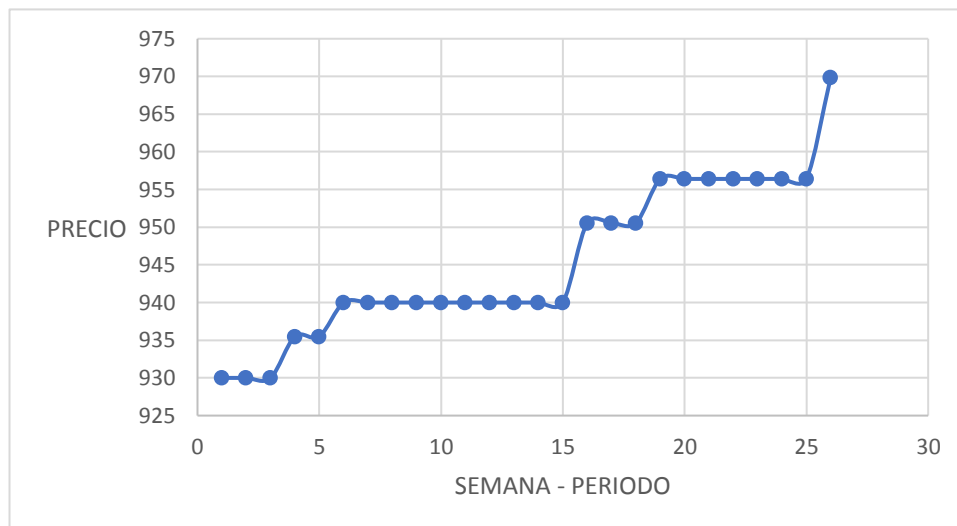


Figura 21. Televisor LG LED 55”- Ecuador

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

El periodo para realizar un nuevo cambio en el precio del televisor LG LED 55” es de aproximadamente dos meses como se puede observar en la figura anterior, con un aumento notable al inicio del semestre y final del mismo de 39,90 dólares en los almacenes ecuatorianos; la tasa de cambio oficial (BCE) no tiene mucha influencia en la fijación del precio del producto, tiene un aumento del 4% en relación al precio inicial de la investigación.

Televisor LG LED 55” – Colombia

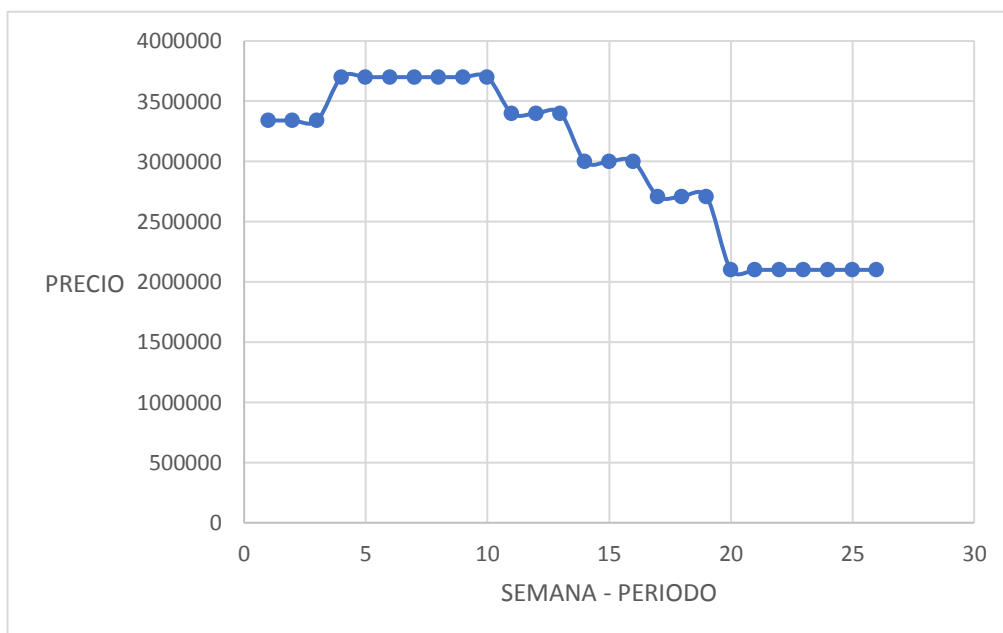


Figura 22. Televisor LG LED 55”- Colombia

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 20 se puede observar que el periodo para realizar un nuevo cambio en el precio del televisor LG LED 55" es de aproximadamente un mes, su precio más alto fue en noviembre y diciembre con 3'699.900 pesos y después comenzó a decaer el precio hasta llegar a 2'099.900 pesos en los almacenes colombianos; la tasa de cambio oficial BRC puede tener influencia en la fijación del precio del producto, porque tiene una disminución del 60% en relación al precio inicial de la investigación.

4.1.2.3. Relación productos Línea Gris

En siguiente figura se observa dos productos de la línea gris tiene una relación igual o mayor 0,80; tuvieron positiva alta en la escala de Pearson. Pero se debe considerar que hay siete productos que tiene un coeficiente de correlación entre 0,70 a 0,79; considerado un también una correlación positiva fuerte. Pero de los cuales en la ciudad de Tulcán un producto PC Escritorio no se encuentra en el rango establecido anteriormente, se puede considerar que este producto no tiene influencia de la tasa de cambio porque tiene una correlación positiva moderada.

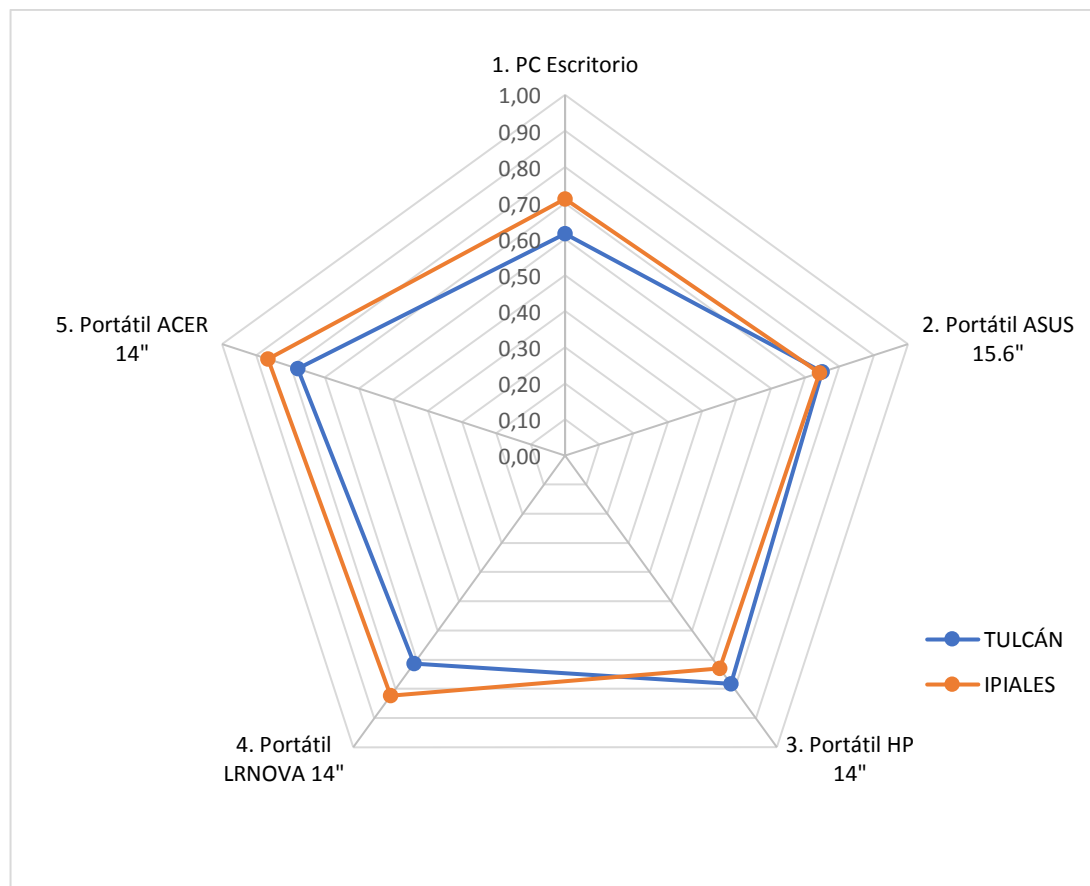


Figura 23. Correlación de productos Línea Gris
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

c. Productos de línea gris

Portátil HP 14" – Ecuador

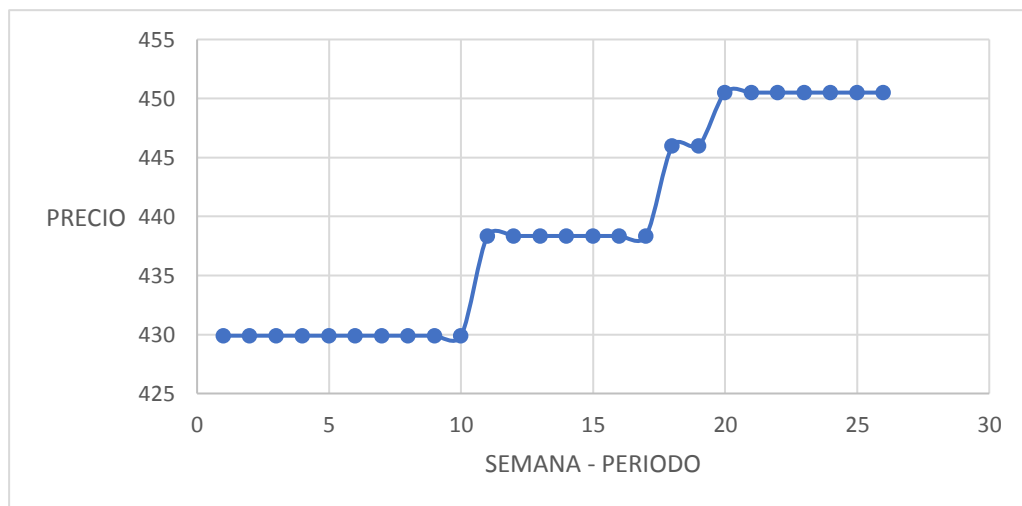


Figura 24. Portátil HP 14" – Ecuador

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Se manifiesta el poco crecimiento en el precio ecuatoriano del producto en el periodo semestral; el aumento o disminución de la tasa de cambio influye mínimamente en la fijación de precio de la portátil HP 14", como se puede observar en la figura anterior; con una diferencia del precio inicial y final de 20,60 dólares; pero se observó un mismo precio por aproximadamente de dos meses antes de determinar un siguiente precio.

Portátil HP 14" – Colombia

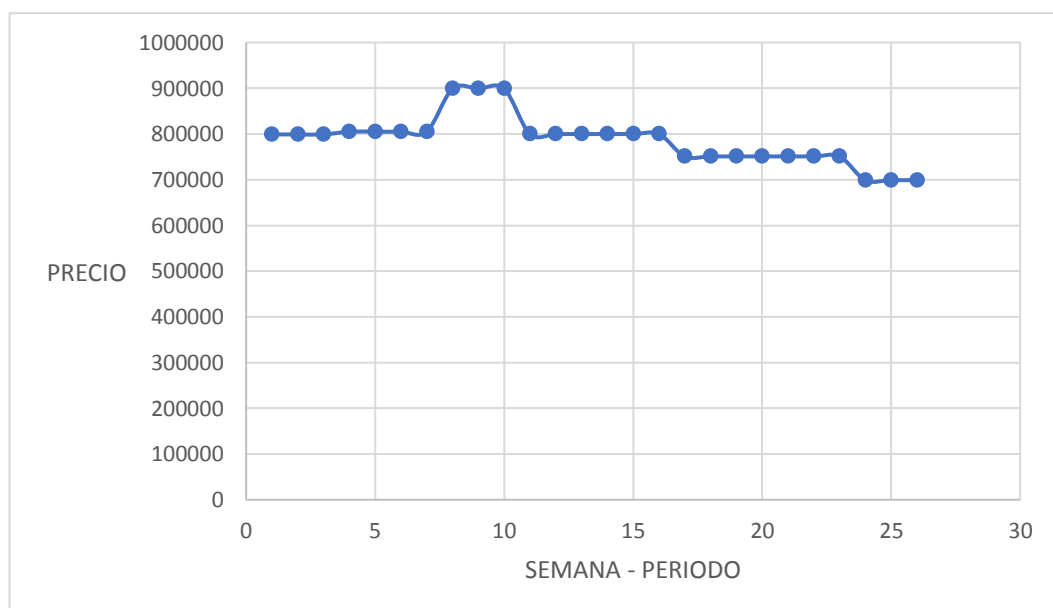


Figura 25. Portátil HP 14" – Colombia

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Se observa el proceso que ha tenido el precio del colombiano de la portátil HP 14” durante las 26 semanas del registradas, su máximo precio del producto fue en noviembre con 899.900 pesos, pero su precio inicial y final de la investigación tienen una diferencia 100.000 pesos; en el periodo, el precio se mantuvo aproximadamente dos meses antes de fijar un nuevo precio con una diferencia de aproximada de 50.000 pesos.

Portátil ACER 14” – Ecuador

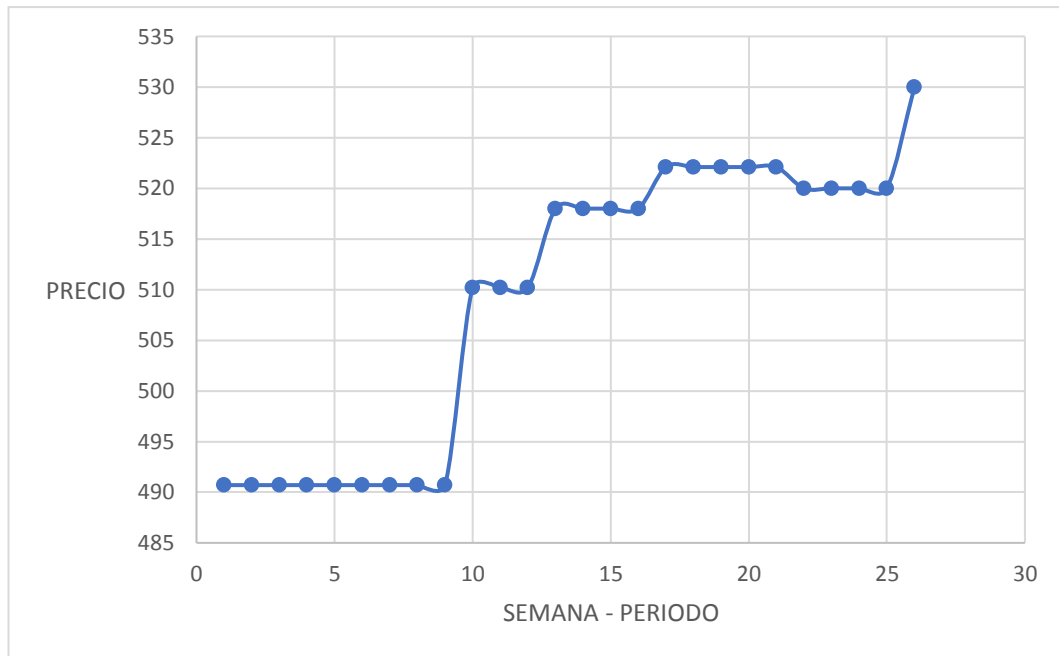


Figura 26. Portátil ACER 14” – Ecuador
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 23 se mira el paulatino crecimiento en el precio ecuatoriano del producto en el periodo semestral con una diferencia del precio inicial y final de 39,30 dólares en la portátil ACER 14”; pero manteniendo un mismo precio por aproximadamente de un mes antes de determinar un siguiente precio con un aumento del 8% del precio inicial de la investigación

Portátil ACER 14” – Colombia

La figura representa evolución del precio del colombiano de la portátil ACER 14” durante los dos trimestres de registro de los precios, su máximo precio del producto fue en noviembre y diciembre con 3’049.000 pesos, pero su precio inicial y final de la investigación tienen una diferencia 1’109.100 pesos; el precio se mantuvo aproximadamente dos meses antes de fijar un nuevo precio con una diferencia de aproximada de 150.000 pesos.

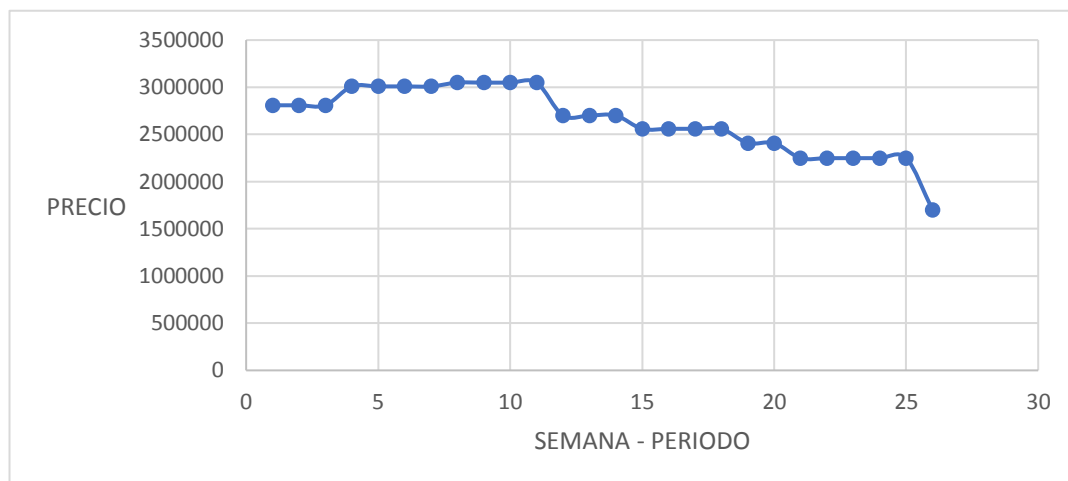


Figura 27. Portátil ACER 14" – Colombia
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

4.1.2.4. Relación productos cocina

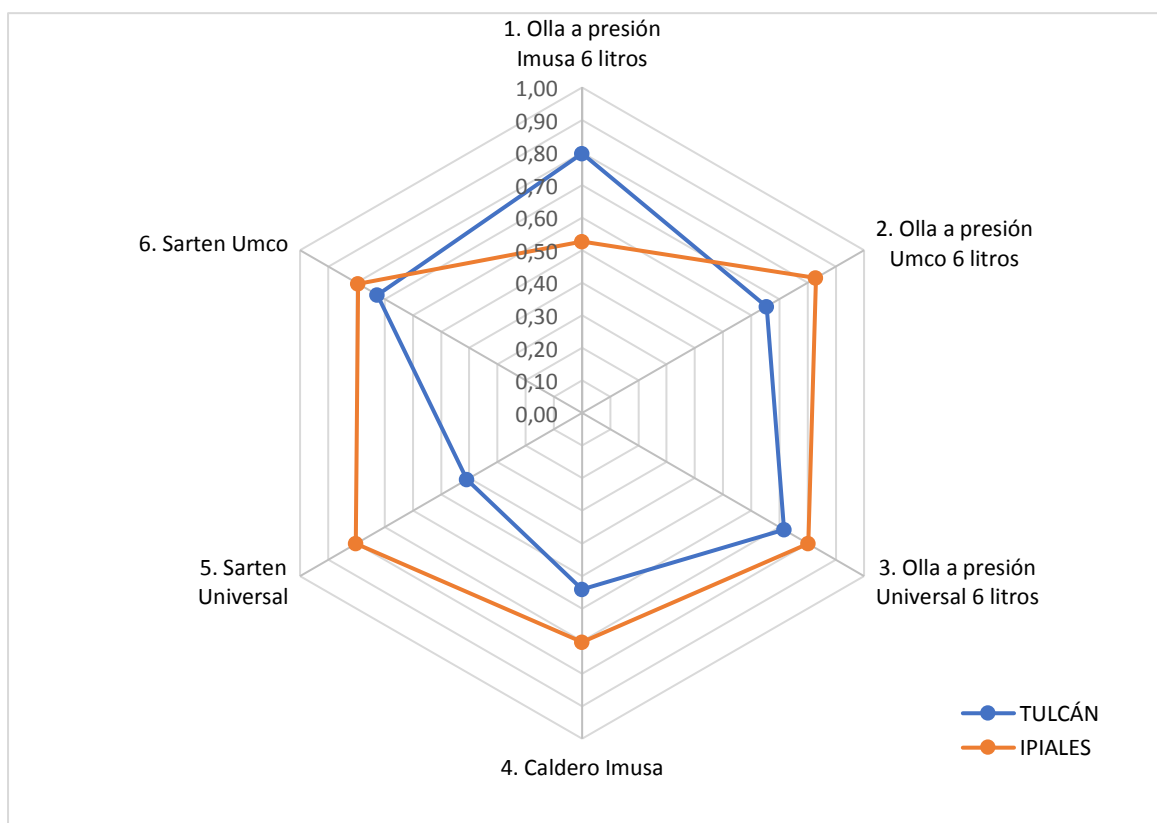


Figura 28. Correlación de productos Cocina
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

En la figura 32 se observa uno de seis productos de cocina en la ciudad de Tulcán tiene una correlación de 0,80 es una correlación positiva alta; en la ciudad de Ipiales tres de seis productos tuvieron una relación de igual o mayor 0,80 considerada una correlación positiva alta de acuerdo a la escala de Pearson. Pero existen cuatro productos que se encuentra entre 0,70 a 0,79 de relación entre la tasa de cambio y precios.

d. Productos de cocina

Olla a presión UMCO 6 litros – Ecuador

En el precio ecuatoriano de la olla a presión 6 litros presentó un cambio notable desde octubre 2017 hasta marzo del 2018, con una diferencia de 7 dólares, con un aumento del 18% del precio inicial de 38 dólares como se puede apreciar en la figura 25; también se observó el precio del producto se mantuvo aproximadamente casi tres meses antes de fijar otro precio para el cliente con una diferencia de aproximado de 2 dólares en cada cambio.

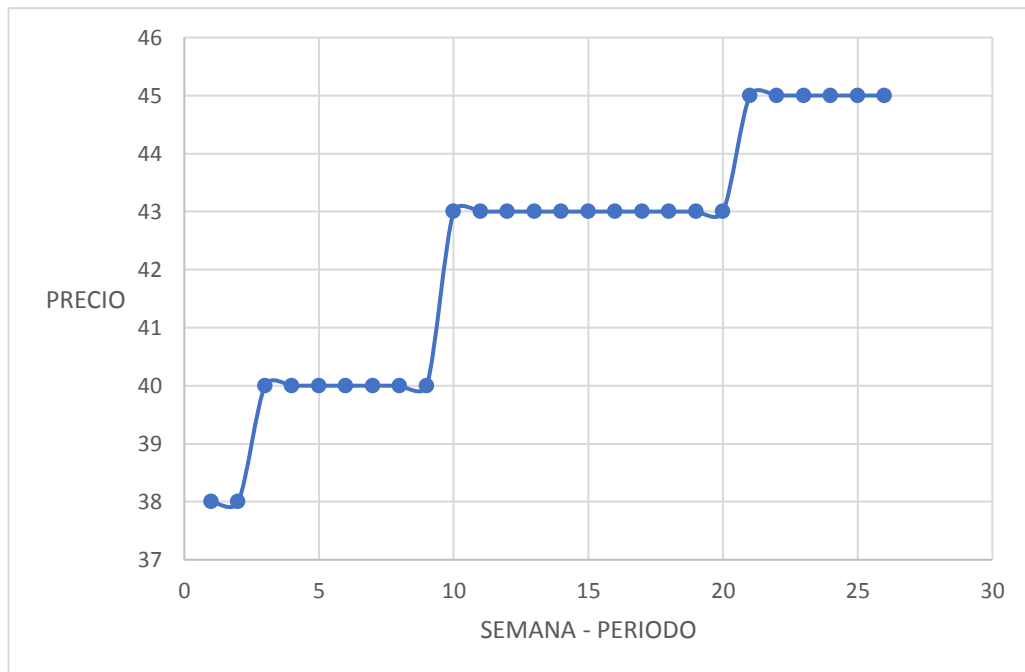


Figura 29. Olla a presión UMCO 6 litros – Ecuador

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Olla a presión UMCO 6 litros – Colombia

En la figura 26 manifiesta la evolución que ha tenido el precio colombiano del producto, disminuyendo el precio desde su precio inicial hasta su precio final en el semestre, lo cual se puede considerar que existe una relación a los cambios que registraron en la tasa de cambio oficial colombiana BRC en el periodo semestral (Anexo 6 y 8), en el aumento o disminución de la tasa de cambio influye en la fijación de precio de la olla a presión UMCO 6 litros.

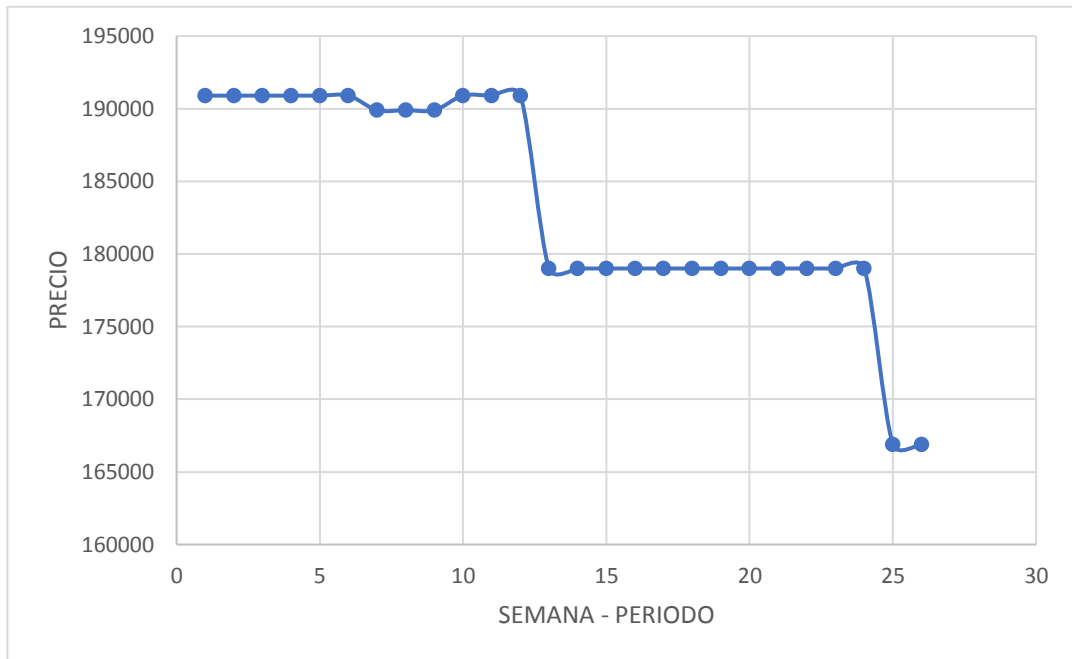


Figura 30. Olla a presión UMCO 6 litros – Colombia
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Sarten UMCO – Ecuador

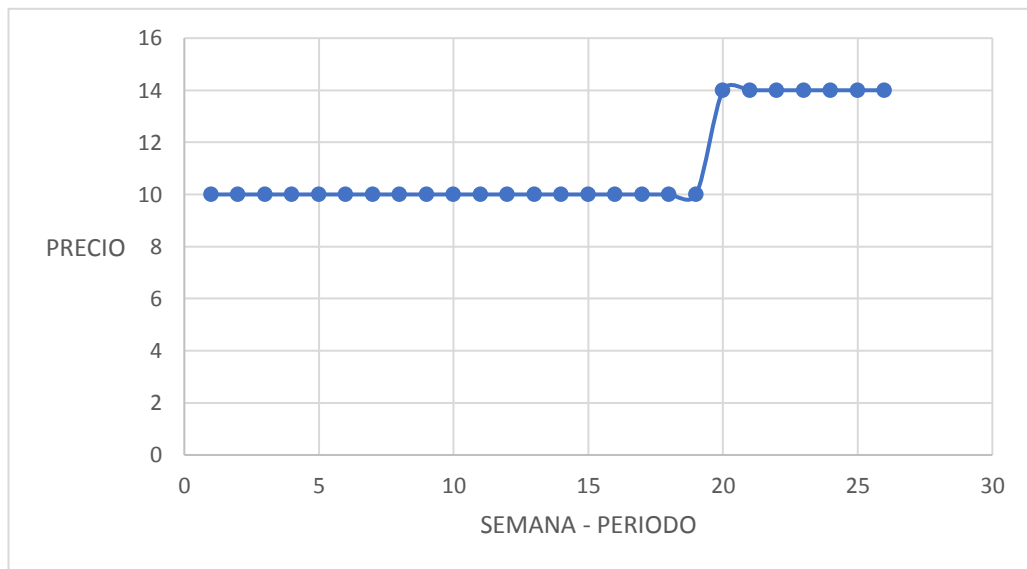


Figura 31. Sarten UMCO – Ecuador
Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Como se puede ver en la figura 27 el precio ecuatoriano del sarten UMCO no tiene casi ninguna variación en todas las 26 semanas registradas, desde el octubre hasta enero se mantuvo en el mismo precio de 10 dólares, pero en los dos últimos meses existe un aumento de cuatro dólares, aunque es un aumento insignificante igual que los otros productos en Ecuador tiene una tendencia de crecimiento en el precio.

Sarten Universal – Colombia

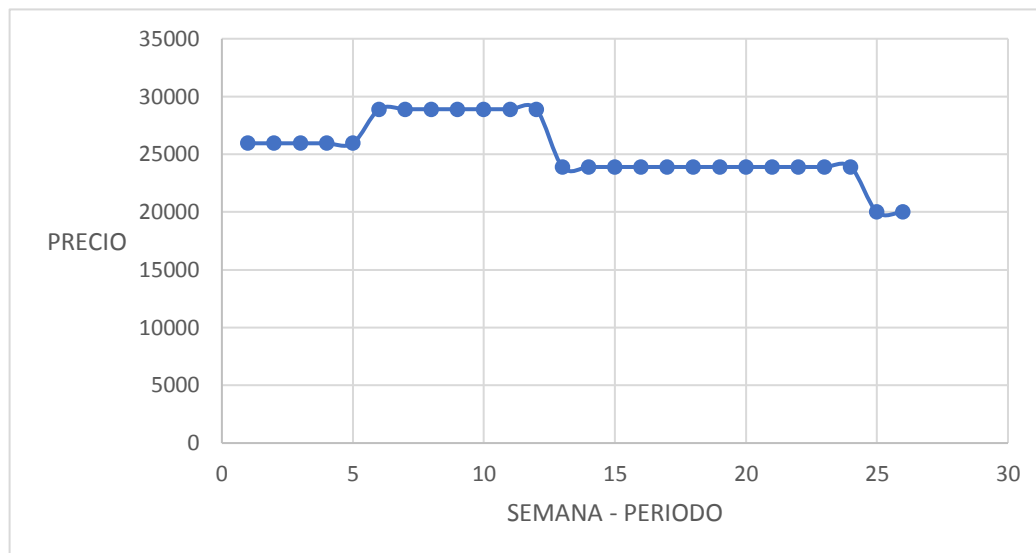


Figura 32. Sarten UMCO – Colombia

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

De igual manera que los precios de productos colombianos tienen la tendencia a aumentar hasta el mes de diciembre y después comienza a disminuir como se observa en la figura 28, el sartén Universal tiene un precio inicial de 25.950 pesos y un precio final del periodo de 20.000 pesos y con una diferencia de 5.950 pesos; con una variación en cada fijación del precio de 3.000 pesos aproximadamente en cada dos meses.

4.2. Discusión

4.2.1. Comportamiento del mercado cambiario

En el mercado cambiario permite que el nivel de tipo de cambio se establezca a consecuencia del libre juego entre la oferta y la demanda de divisas, en cada uno de los países tanto Ecuador y Colombia se encargaron de cotizar su tasa de cambio entre las dos monedas por medio del Banco Central del Ecuador y el Banco de la República de Colombia independientemente.

Como se observa en la figura 33 existe una gran relación en ellas con una relación entre las dos variables del 0.98, es considerada una correlación positiva alta entre las dos divisas investigadas equivalentes a un dólar estadounidense; de igual manera tiene una gran similitud para la tasa de cambio en compra y venta que manejan las asociaciones de cambistas de Tulcán.

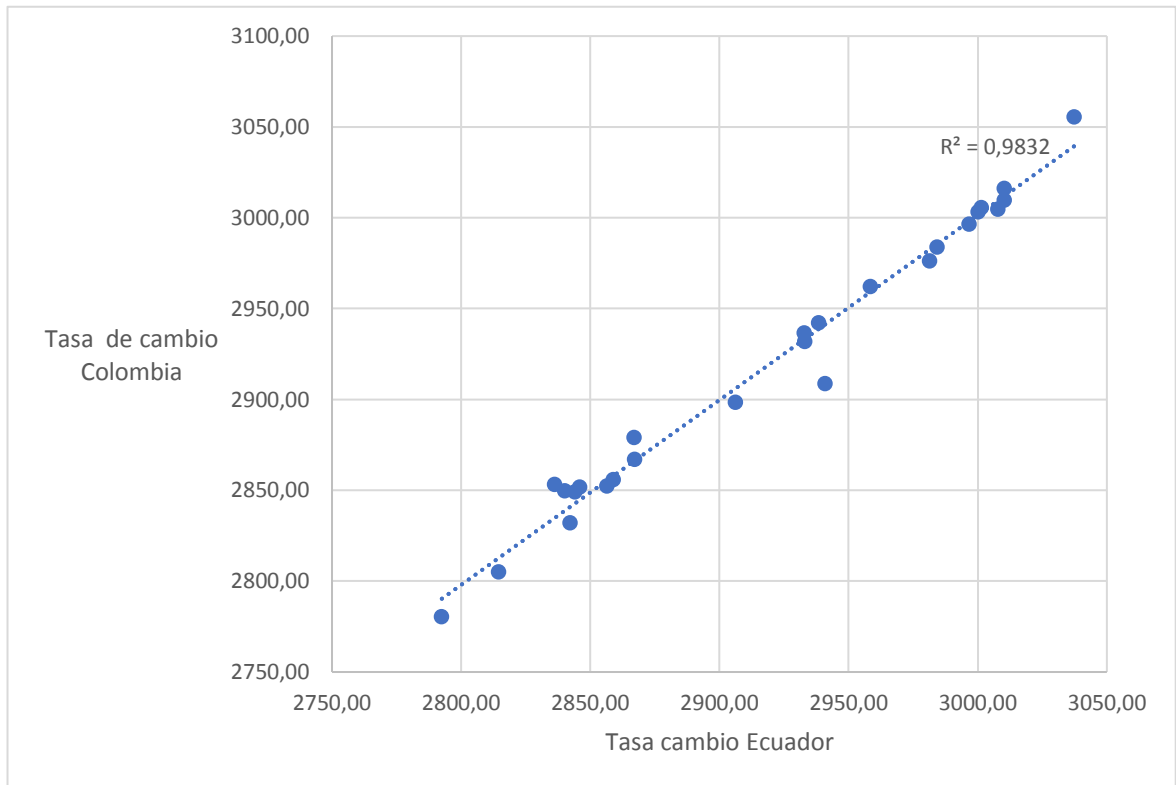


Figura 33. Comportamiento del mercado cambiario

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

4.2.2. Análisis de la relación precio-demanda

En los fines de semanas en donde se realizó la investigación tuvo la presencia de 20.000 clientes ecuatorianos aproximadamente que viajaron por medio de la vía terrestre según datos de INEC presentados por el Diario el Comercio, representado un 70% de los clientes ecuatorianos y 30% por clientes colombianos en los almacenes de Ipiales.

En la ciudad de Ipiales los comerciantes se favorecieron por la relación precio-demanda, consistió en depreciación de la tasa de cambio del peso colombiana en relación al dólar y el aumento del precio en la mayoría de sus productos, esto permitió que los clientes ecuatorianos tengan mayor poder adquisitivo y generar un 50% ganancias y en la ciudad de Ipiales de acuerdo al economista Luciano Benavides en su opinión que otorgó al Telégrafo.

4.2.3. Ventas aproximadas de productos.

Son las ventas aproximadas durante un mes por un local comercial en la ciudad Tulcán e Ipiales en los meses el octubre 2017 a marzo 2018.

Tabla 3. Ventas productos línea blanca

Productos	Tulcán	%	Ventas en dólares	Ipiales	%	Ventas en pesos
1. Cocina (4 quemadores)	4	0,10	\$ 1.594,54	8	0,06	\$ 5.051.751
2. Cocina (5 quemadores)	10	0,24	\$ 11.759,77	25	0,19	\$ 31.043.846
3. Cocina (6 quemadores)	2	0,05	\$ 1.563,33	10	0,08	\$ 15.338.885
4. Horno Microondas GE 1,1 Pies JES11G	2	0,05	\$ 278,98	5	0,04	\$ 2.173.154
5. Lavadora LG 16,0 Kg	4	0,10	\$ 2.082,08	15	0,11	\$ 27.234.115
6. Lavadora Mabe 16,0 Kg	2	0,05	\$ 979,52	10	0,08	\$ 16.448.231
7. Lavadora Samsung 16,0 Kg	1	0,02	\$ 516,83	15	0,11	\$ 25.468.904
8. Lavadora Electrolux 16,0 Kg	1	0,02	\$ 482,92	10	0,08	\$ 16.446.923
9. Olla arrocera 1,8 litros	2	0,05	\$ 62,99	10	0,08	\$ 1.368.846
10. Plancha a vapor	5	0,12	\$ 193,98	5	0,04	\$ 423.181
11. Sanduchera	3	0,07	\$ 106,64	5	0,04	\$ 441.440
12. Aspiradora Electrolux	1	0,02	\$ 89,03	5	0,04	\$ 3.246.192
13. Licuadora Oster	5	0,12	\$ 573,08	10	0,08	\$ 1.611.654
TOTAL	42	1	\$ 20.283,68	133	1	\$ 146.297.122

Fuente: Centros comerciales Tulcán e Ipiales

Elaborado por: Risueño, E. 2018

En la anterior tabla se puede observar las ventas aproximadas 20.283,68 dólares que tiene un local comercial en la ciudad de Tulcán que contenga estos productos, pero se debe considerar que la mayoría de los locales en la ciudad se venden a crédito, deben ser pagados en un determinado tiempo por medio de mensualidades, quincenales o semanales dependiendo del acuerdo entre el cliente y vendedor.

En la ciudad de Ipiales tiene ventas alrededor de 146'297.122 pesos que es un equivalente a 60.000 dólares aproximadamente de acuerdo a promedio de la tasa de cambio oficial e informal; el 70% de estas ventas fueron pagadas por clientes ecuatorianos al contado por medio de efectivo y tarjeta de crédito.

Tabla 4. Ventas productos línea marrón

Productos	Tulcán	%	Ventas en dólares	Ipiales	%	Ventas en pesos
1. Televisor SAMSUNG LED 43"	5	0,31	\$ 3.132,65	25	0,37	\$ 46.314.904
2. Televisor LG LED 43"	3	0,19	\$ 1.922,87	18	0,27	\$ 32.689.108
3. Televisor SONY LED 43"	3	0,19	\$ 1.844,36	10	0,15	\$ 15.863.538
4. Televisor SAMSUNG LED 55"	2	0,13	\$ 1.858,35	6	0,09	\$ 20.042.585
5. Televisor LG LED 55"	2	0,13	\$ 1.890,57	5	0,07	\$ 14.990.577
6. Televisor SONY LED 55"	1	0,06	\$ 1.129,67	3	0,04	\$ 9.972.737
TOTAL	16	1	\$ 11.778,47	67	1	\$ 139.873.449

Fuente: Centros comerciales Tulcán e Ipiales

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Las ventas de Tulcán representan el 20% de las ventas realizadas en Ipiales y la televisión Samsung Led 43" es uno de los productos con mayor venta en las dos ciudades, de igual forma se replica en menor cantidad para los demás productos, es fenómeno se da porque existe una preferencia del cliente al momento de realizar su compra.

Tabla 5. Ventas productos línea gris

Productos	Tulcán	%	Ventas en dólares	Ipiales	%	Ventas en pesos
1. PC Escritorio	2	0,17	\$ 1.088,55	4	0,05	\$ 7.765.015
2. Portátil ASUS 15.6"	2	0,17	\$ 949,29	20	0,24	\$ 27.830.923
3. Portátil HP 14"	5	0,42	\$ 2.194,80	30	0,36	\$ 23.615.423
4. Portátil LENOVA 14"	1	0,08	\$ 571,50	15	0,18	\$ 20.003.077
5. Portátil ACER 14"	2	0,17	\$ 1.018,42	15	0,18	\$ 39.671.740
TOTAL	12	1	\$ 5.822,56	84	1	\$ 118.886.179

Fuente: Centros comerciales Tulcán e Ipiales

Elaborado por: Risueño, E. 2018

La cantidad de productos vendidos en Tulcán solo representa el 15% de los productos vendidos en Ipiiales, esto se dio por la influencia de la demanda y la tasa de cambio, disminuyendo las ventas en Tulcán y esto tuvo como efectos del cierre del 50% aproximadamente de los negocios de acuerdo a la Cámara de Comercio de Tulcán.

Tabla 6. Ventas productos cocina

Productos	Tulcán	%	Ventas en dólares	Ipiiales	%	Ventas en pesos
1. Olla a presión Imusa 6 litros	4	0,17	\$ 242,15	10	0,14	\$ 1.738.615
2. Olla a presión Umco 6 litros	4	0,17	\$ 169,08	15	0,21	\$ 2.751.692
3. Olla a presión Universal 6 litros	4	0,17	\$ 241,54	10	0,14	\$ 1.691.500
4. Caldero Imusa	5	0,21	\$ 276,92	6	0,08	\$ 865.805
5. Sartén Universal	2	0,08	\$ 33,23	15	0,21	\$ 380.106
6. Sartén Umco	5	0,21	\$ 55,38	15	0,21	\$ 291.000
TOTAL	24	1	\$ 1.018,31	71	1	\$ 7.718.718

Fuente: Centros comerciales Tulcán e Ipiiales

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Dos de seis productos son ecuatorianos, pero se venden en mayor cantidad de en la Ipiiales, aunque estos productos tienen precios bajos en Tulcán y son de fabricación ecuatoriana. Pero igual que todos los productos son influenciados por la demanda y la tasa de cambio, esto se puede observar en las tendencias de los precios de los productos y la tasa de cambio.

4.2.4. Beneficiarios de la Canasta Comercial Transfronteriza.

Tabla 7. Comerciantes beneficiarios

Beneficiarios frontera norte	Beneficiario Provincia del Carchi
4.770 comerciantes autorizados	399 comerciantes autorizados

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Los beneficiarios de la canasta comercial transfronteriza fueron las personas que tengan la actividad comercial y se encuentren registradas en el Sistema de Rentas Internas, SRI; relacionadas con RISE y RUC; esto representa en la provincia del Carchi aproximadamente 8% es equivalente a 399 comerciantes habilitados para realizar la importación de productos autorizados con la exoneración de pagar impuestos.

Tabla 8. Cupo disponible

Segmento de comerciantes	Facturación anual	Cupo disponible
Segmento 1	Menor 20.000 dólares	Hasta 4.248 dólares
Segmento 2	Mayor 20.000 dólares y menor 160.000 dólares	Hasta 10. 620 dólares
Segmento 3	Mayor 160.000 dólares	Hasta 16.992 dólares

Fuente: Resolución Comité de Comercio Exterior 2015

Elaborado por: Risueño, E. 2018

4.2.5 Fijación de precios

4.2.5.1 Estrategia de precios basada en la demanda.

La ciudad de Ipiales tuvo una gran afluencia de clientes ecuatorianos por tener a favor la tasa cambiaria de dólares a pesos, favoreciendo a los ecuatorianos, como consecuencia existió una gran demanda por adquirir productos en los centros comerciales ipialeños. En la mayoría de los precios en algunos productos aumentaron hasta en 50% del precio inicial por la gran demanda de los mismos.

4.2.5.2 Estrategia de precios psicológicos.

Los precios de los productos colombianos en su mayoría utilizan la precios psicológicos basados en números impares, considerando que son precios altos, esta estrategia trata de minimizar el efecto de pagar un producto caro, en cada modificación o cambio de precios que realizaron los comerciantes siempre utilizan precios basados en números impares registrados en la ficha de observación; la mayoría de clientes al momento de comprar un producto siempre tienen un precio referente obtenido por la experiencia y esta estrategia es adecuada implementarla para generar mayores ingresos (Ver Anexo 11,13, 15 y 17).

4.2.5.3 Estrategia de precios competitivos.

Esta estrategia fue utilizada por los comerciantes ecuatorianos para mantener la competitividad comercial en la ciudad de Tulcán, manteniendo sus precios iguales o menores durante la devaluación del peso, manteniendo una similitud a los precios de los productos ofertados en la ciudad de Ipiiales. El cambio del precio de los productos es mínimo con un promedio del 4% en semestre en su precio inicial, es considerado muy poco para mantener los precios igualitarios (Ver Anexo 10, 12, 14 y 16).

4.2.6. Comportamiento de precios

4.2.6.1. Comportamiento de precios línea blanca

Se puede observar y comparar el comportamiento de los precios los productos que tuvieron desde octubre 2017 a marzo 2018; en la ciudad de Ipiiales existe una gran variación de los precios con un aumento del 5% al 25% en la mayoría de los productos del precio inicial, se dio en los meses de noviembre y diciembre del 2017; de igual forma comienzan a disminuir entre 13% a 54% desde el mes de enero hasta marzo por la influencia de la cotización de la tasa de cambio.

Tabla 9. Porcentajes de los precios línea blanca

Productos	Tulcán	Ipiiales	
	Porcentaje de aumento	Porcentaje de aumento	Porcentaje de disminución
1. Cocina (5 quemadores)	4,30%	-	32,87%
2. Horno Microondas GE 1,1 Pies JES11G	9,96%	-	32,41%
3. Lavadora LG 16,0 Kg	4,08%	6,98%	36,62%
4. Lavadora Mabe 16,0 Kg	4,93%	14,13%	30,00%
5. Lavadora Samsung 16,0 Kg	3,07%	25,68%	54,35%
6. Lavadora Electrolux 16,0 Kg	5,07%	5,09%	46,31%
7. Olla arrocera 1,8 litros	50,96%	101,22%	50,30%
8. Plancha a vapor	22,86%	11,86%	34,54%
9. Sanduchera	55,10%	-	39,07%
10. Aspiradora Electrolux	13,80%	7,29%	13,86%
11. Licuadora Oster	9,09%	11,24%	36,03%

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

En la ciudad de Tulcán tuvo un efecto diferente a Ipiiales, sus precios tuvieron un aumento del 4% a 13% en los productos y esto representa entre 8 a 23 dólares en relación al precio inicial, ajustándose a la similitud a los precios colombianos para tener mejor rentabilidad y competitividad en el comercio de la ciudad de Tulcán. Pero existe productos que tuvieron un aumento del 50% desde su precio inicial, representando un promedio de 15 dólares, esto se produjo porque los precios de los productos son bajos y al momento de realizar el cálculo genera como resultado porcentajes altos.

4.2.6.2. Comportamiento de precios línea marrón

Los televisores fueron los productos con mayor demandan de clientes ecuatorianos, se puede considerar que los comerciantes colombianos utilizaron una estrategia de por descremado de acuerdo a los porcentajes obtenidos en la tabla anterior con un precio alto que representó casi el 50% de aumento en los meses de noviembre y diciembre obteniendo máximos ingresos y después se disminuyen un aproximado del 50% los precios en los siguientes meses, originado por devaluación del peso colombiano; de igual manera este fenómeno se repiten para la mayoría de los productos investigados.

Tabla 10. *Porcentajes de los precios línea marrón*

Productos	Tulcán	Ipiiales	
	Porcentaje de aumento	Porcentaje de aumento	Porcentaje de disminución
1. Televisor SAMSUNG LED 43"	3,90%	47,06%	42,00%
2. Televisor LG LED 43"	3,09%	5,00%	54,29%
3. Televisor SONY LED 43"	3,57%	-	18,10%
4. Televisor SAMSUNG LED 55"	2,27%	-	44,89%
5. Televisor LG LED 55"	4,29%	10,78%	43,24%
6. Televisor SONY LED 55"	8,52%	4,86%	15,51%

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018
Elaborado por: Risueño, E. 2018.

En los productos en la ciudad de Tulcán existió un aumento entre 3% al 8% del precio inicial, esto representa entre 24 a 40 dólares en el aumento del precio en mayoría de los productos de la línea marrón en el semestre investigado.

4.2.6.3. Comportamiento de precios línea gris

Tabla 11. *Porcentajes de los precios línea gris*

Productos	Tulcán	Ipiiales	
	Porcentaje de aumento	Porcentaje de aumento	Porcentaje de disminución
1. PC Escritorio	2,52%	-	47,65%
2. Portátil ASUS 15.6"	2,89%	-	42,08%
3. Portátil HP 14"	4,79%	12,52%	22,25%
4. Portátil LENOVA 14"	3,48%	6,25%	50,62%
5. Portátil ACER 14"	8,01%	8,54%	44,25%

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Los precios de los productos ecuatorianos tuvieron un aumento entre 2% a 8%; esto se debe porque los comerciantes ecuatorianos tratan de mantenerlos y tratan de competir con los precios de los productos de línea gris colombianos, de igual forma estos tienen una similitud en el aumento de los precios ecuatorianos que se observó en los meses de octubre, noviembre y diciembre; después comienzan a descender a próximamente hasta el 50% de la disminución en su precio más alto registrado en los meses de noviembre y diciembre, esto se debe con la disminución del 40% de la demanda de clientes ecuatorianos en la ciudad de Ipiiales comenta Harold Delgado presidente de la Cámara de Comercio Ipiiales en un escrito presentado por el Diario el Telégrafo.

Una de las funciones de marketing de acuerdo a Fred R. David (2014) en su libro Administración Estratégica, está la fijación de precios, influenciada por el dólar, esta es la moneda en la cual se toma como referencia para realizar cualquier negocio económico y a la vez en los precios de los productos, las decisiones tomadas por los gobiernos, consumidores, proveedores, distribuidores, competidores.

El Ecuador implementó sistema de la Canasta Transfronteriza Ecuador- Colombia que inicio en octubre del 2015 hasta junio 2017 (Comex), en el no pago de aranceles y salvaguardias para que los comerciantes inscritos en los regimos de RUC y RISE, para que puedan venderlos en la provincia; mientras que Colombia tuvo una gran devaluación de la moneda en los cuatro años.

4.2.6.4. Comportamiento de precios productos cocina

Tabla 12. *Porcentajes de los precios productos cocina*

Productos	Tulcán	Ipiales	
	Porcentaje de aumento	Porcentaje de aumento	Porcentaje de disminución
1. Olla a presión Imusa 6 litros	22,04%	16,58%	43,15%
2. Olla a presión Umco 6 litros	18,42%	-	12,57%
3. Olla a presión Universal 6 litros	16,36%	-	12,30%
4. Caldero Imusa	20,00%	-	13,85%
5. Sartén Universal	13,33%	11,37%	30,80%
6. Sartén Umco	40,00%	-	14,35%

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Son productos que registraron precios entre los 45 a 67 dólares en las ciudades de Ipiales y Tulcán; que representaron un aumento entre 13% a 22% en precios ecuatorianos y del 12% a 43% en precios colombianos, pero en forma decreciente al precio inicial por la falta de la demanda de clientes ecuatorianos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Las tasas cambiarias oficiales e informales de Ecuador y Colombia tiene una relación entre ellas del 98% aproximadamente, la fijación de las tasas tiene una gran similitud; influenciadas por políticas gubernamentales como la devaluación de la tasa de cambio del peso colombiano y la implementación de la Canasta Comercial Transfronteriza en Ecuador, tuvieron una tasa de oficial entre 2.900 a 3.050 pesos por un dólar en el transcurso de investigación y en tasa informal entre 2.650 a 2.910 pesos. Como consecuencia hubo la presencia de casi 25.000 clientes ecuatorianos en la ciudad de Ipiales casa fin de semana, atraídos por la tasa de cambio favorable hacia ellos.
- En la ciudad de Tulcán se determinó en la investigación que 8 de 30 productos en la fijación de sus precios tiene una relación igual o superior al 80% con la tasa cambio, la mayor parte de relación se encuentra en los productos de línea marrón que son televisores de 43” pulgadas, de las marcas Samsung, Sony y LG; estos son los productos que tienen mayor venta en el mes. Pero en la Ipiales, 16 de 30 productos tienen la misma relación anterior de acuerdo tasa de cambio y fijación de precio, distribuyéndose en cada una de líneas de productos, de igual forma el mayor porcentaje de relación se encuentra en los productos de línea marrón, es decir 5 de 6 productos registrados.
- El 45% de los productos en Ipiales no tuvieron una relación favorable entre la tasa cambio y la fijación de precios; pero se observó que estos tuvieron la misma tendencia descendiente de la tasa de cambio, por lo cual se considera que estos tuvieron influencia de la tasa de cambio en la fijación de los precios. En Tulcán no se puede observar lo mismo porque sus precios se mantuvieron y no subieron considerablemente para mantener la competitividad en la zona geográfica.
- La devaluación del peso colombiano tuvo gran afectación al comercio en Tulcán, esto se evidencio en los pecios de los diferentes productos, en algunos casos se mantuvieron por un largo tiempo, con el objetivo de ser competitivos con los precios en Ipiales; en Tulcán estos precios fueron más menores a los precios de productos de los colombianos.

5.2. Recomendaciones

- Se debe implementar un acuerdo binacional entre los gobiernos de Ecuador y Colombia para que se determinen los precios comunes entre las dos ciudades y no exista especulación entre los comerciantes de Ipiiales y Tulcán, por los efectos que causa las condiciones cambiarias entre los dos países. De igual forma desarrollar políticas públicas que favorezca a los comerciales de Tulcán y no exista perdidas económicas y cierre de locales comercial perjudicando a la economía de la ciudad.
- Los comerciantes de Tulcán deben tener una gran variedad de productos que ofrecen, similares o superiores a los que ofrecen en la ciudad Ipiiales, teniendo en cuenta que los productos que son más vendidos son los productos tecnológicos, ejemplo: televisores, celulares, computadora, entre otros; con precios que sean competitivos a los productos colombianos.
- Para los comerciantes de Tulcán que perdieron sus locales se deben desarrollar políticas económicas para su reactivación y la apertura de créditos con bajas tasas de interés, para aumentar la economía de la ciudad.
- Se debe capacitar a los comerciantes de Tulcán para que utilicen estrategias a momento de fijar los precios de los productos y entiendan como es el comportamiento del cliente, no lo realicen empíricamente.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, D., Sweeney, D., y Williams, T. (2012), Estadística para negocios y economía, Decimoprimer edición, México, CENGAGE Learning.
- Buenaventura, G. (2016), Finanzas internacionales aplicada a la toma de decisiones, Primera edición, Colombia, ECOE Ediciones.
- Cortés, M. & Iglesias, M., (2004), Generalidades sobre Metodología de la investigación, Primera edición, México, Universidad Autónoma del Carmen
- DAME (2014), Informe de coyuntura económica regional – Nariño; obtenido de https://www.dane.gov.co/files/icer/2014/ICER_Narino2014.pdf
- Diario El Comercio (2016), Canasta comercial llegó al 8,36% de los comerciantes del Carchi; obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/canasta-comercial-comerciantes-carchi-economia.html>
- Diario Universo (2015); Canasta transfronteriza; obtenida de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/10/15/nota/5183501/hoy-rige-canasta-tulcan>
- GAD Tulcán (2011), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tulcán y sus nueve Parroquias Rurales 2011 – 2031; Tulcán – Ecuador
- Gómez, S., (2012), Mitología de la investigación, Primera edición, México, Red Tercer Milenio S.C.
- Giraldo, M. y Juliao, D. (2016), Gerencia de Marketing, Primera edición, Colombia, Ecoe Ediciones.
- Fred, D., (2013), Conceptos de Administración Estratégica, Decimocuarta edición, México, Editorial Pearson.
- Hernández, F.O. (2006), Diccionario de Administración de Empresas; Buenos Aires, Argentina, Claridad S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010); Metodología de la Investigación, Quinta edición, México, McGrawHill.
- Gómez, D., y Marqués, F., (2006); La banca en el comercio internacional; Primera edición, España; ESIC EDITORIAL.
- Lind, D., Marchal, W. & Wethen, S. (2012), Estadística aplicada a los negocios y la economía, Decimoquinta edición, México, Mc Graw Hill.

- Martín, J., y Téllez, C. (2014), Finanzas internacionales, Segunda edición, España, Ediciones Paraninfo.
- Norman, G. y Streiner, D. (2015), Bioestadística, Primera edición, España, MCMXCVI Editorial.
- Kozikowski, Z., (2013), Finanzas Internacionales, Tercera edición, México, Mac Graw Hill Education.
- Pennance, A., (1995), Diccionario de economía, Ecuador, Oikos-Tau, S. L.
- Promonegocios,(2012), Productos de negocios y su clasificación; obtenida de <https://www.promonegocios.net/producto/tipos-productos.html>
- Proexport (2015), Estudio de mercado de productos línea Blanca Ecuador – Colombia, obtenido de: <https://docplayer.es/16110478-Estudio-de-mercado-productos-de-linea-blanca-de-cocina-en-ecuador-estufas-refrigeradores.html>
- Torres, Z. (2014), Administración Estratégica, Primera edición, México, Grupo Editorial Patria.
- Rosa, I., Rondán, F. y Diez, E. (2013), Gestión de precios, Sexta edición, España, Esic Editorial.
- Revista Dinero (2016), Participación del mercado de electrodomésticos; obtenido de <https://www.dinero.com/pais/articulo/participacion-de-televisores-lg-y-samsung-en-el-mercado-colombiano/234606>
- Revista La República (2018); Mercado de PCs, obtenido de <https://www.larepublica.co/empresas/mercado-de-pc-para-gamers-crecio-96-en-un-ano-en-el-pais-2566672>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017), Técnicas de muestreo sobre una población a estudio, Chile, En Int. J. Morphol, Editor.
- SENPLADES (2017); Zona 1; Ecuador; Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/zona-de-planificacion-1-norte/>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Ficha de observación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING





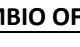
TEMA: "Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la canasta comercial transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018"

Objetivo: Recopilar información relacionado con la tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la canasta comercial transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018; con fines académicos

FICHA DE OBSERVACIÓN

FECHA: **DÍA** | **MES** | **AÑO** **SEMANA:**

TASA DE CAMBIO (Pesos colombianos):

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE) 
 BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (BRC) 
 ASOCIACIÓN DE CAMBISTAS (Aso. C.) 

CAMBIO OFICIAL		Aso. Cambistas.	
BCE		VENTA	
BRC		COMPRA	

PRECIOS:

TIPO DE PRODUCTO	IPIALES (Pesos colombianos)	TULCÁN (Dólares estadounidenses)
1. Televisor SAMSUNG LED 43"		
2. Televisor LG LED 43"		
3. Televisor SONY LED 43"		
4. Televisor SAMSUNG LED 55"		
5. Televisor LG LED 55"		
6. Televisor SONY LED 55"		
7. PC Escritorio		
8. Portátil ASUS 15.6"		
9. Portátil HP 14"		
10. Portátil LENOVA 14"		
11. Portátil ACER 14"		
12. Cocina (4 quemadores)		
13. Cocina (5 quemadores)		
14. Cocina (6 quemadores)		
15. Horno Microondas GE 1,1 Pies		
16. Lavadora LG 16,0 Kg		
17. Lavadora Mabe 16,0 Kg		
18. Lavadora Samsung 16,0 Kg		
19. Lavadora Electrolux 16,0 Kg		
20. Olla arrocera 1,8 litros		
21. Plancha a vapor		
22. Sanduchera		
23. Aspiradora Electrolux		
24. Licuadora Oster		
25. Olla a presión Imusa 6 litros		
26. Olla a presión Umco 6 litros		
27. Olla a presión Universal 6 litros		
28. Caldero Imusa		
29. Sartén Universal		
30. Sartén Umco		

<p align="center">Realizado por:</p> <p>Firma: _____</p> <p>N° Cédula: _____</p> <p>Nombre: _____</p>	<p align="center">Revisado por:</p> <p>Firma: _____</p> <p align="center">Msc. Freddy Quinde</p>
---	---

Anexo 2. Ficha de observación aplicada



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING



TEMA: "Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la canasta comercial transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018"

Objetivo: Recopilar información relacionado con la tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la canasta comercial transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018; con fines académicos

FICHA DE OBSERVACIÓN

FECHA: 11 | 11 | 2017 **SEMANA:** 6

TASA DE CAMBIO (Pesos colombianos):

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE)
 BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (BRC)
 ASOCIACIÓN DE CAMBISTAS (Aso. C.)

CAMBIO OFICIAL		Aso. Cambistas.	
BCE	3008,00	VENTA	2860
BRC	3004,78	COMPRA	2840

PRECIOS:

TIPO DE PRODUCTO	IPIALES (Pesos colombianos)	TULCÁN (Dólares estadounidenses)
1. Televisor SAMSUNG LED 43"	2'119,900	620,50
2. Televisor LG LED 43"	3'624,900	635,00
3. Televisor SONY LED 43"	1'709,200	660,00
4. Televisor SAMSUNG LED 55"	4'100,900	927,67
5. Televisor LG LED 55"	3'699,900	940,00
6. Televisor SONY LED 55"	3'669,000	1030,20
7. PC Escritorio	2'499,000	536,20
8. Portátil ASUS 15,6"	1'590,000	420,00
9. Portátil HP 14"	805,000	424,90
10. Portátil LENOVA 14"	1653,000	366,50
11. Portátil ACER 14"	3'009,000	490,70
12. Cocina (4 quemadores)	700,900	390,20
13. Cocina (5 quemadores)	1'369,000	1163,20
14. Cocina (6 quemadores)	1'599,000	750,15
15. Horno Microondas GE 1,1 Pies	509,900	135,20
16. Lavadora LG 16,0 Kg	2'129,900	510,00
17. Lavadora Mabe 16,0 Kg	1'510,900	489,50
18. Lavadora Samsung 16,0 Kg	2'249,900	512,00
19. Lavadora Electrolux 16,0 Kg	1'996,600	476,40
20. Olla arrocera 1,8 litros	140,300	28,40
21. Plancha a vapor	96,090	35
22. Sanduchera	99,900	29,99
23. Aspiradora Electrolux	708,000	86,20
24. Licuadora Oster	169,900	110
25. Olla a presión Imusa 6 litros	190,900	54,9
26. Olla a presión Umco 6 litros	190,900	40
27. Olla a presión Universal 6 litros	128,900	55
28. Caldero Imusa	150,900	55
29. Sartén Universal	28,900	17
30. Sartén Umco	20,900	10

<p>Realizado por:</p> <p>Firma: </p> <p>N° Cédula: 910159284-5</p> <p>Nombre: Edison Riquelme</p>	<p>Revisado por:</p> <p>Firma: </p> <p>Msc. Freddy Quinde</p>
--	--

Anexo 3. Oficio Artefacta sucursal Tulcán

Tulcán, 17 de marzo del 2018

Señor:
Alvaro Revelo

Representante Legal de la Artefacta Sucursal Tulcán

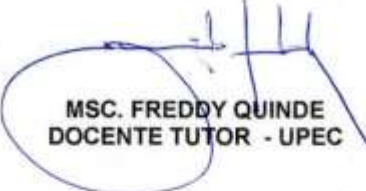
De mis consideraciones;

Por el medio del presente le solicito a usted, la apertura para realizar el levantamiento de información en el *Almacén Artefacta S.A sucursal Tulcán*; con el requerimiento de los precios de los productos que ustedes tienen a disposición en su almacén, desde *octubre 2017 a marzo 2018*, la cual será recopilada en una Ficha de Observación por el estudiante responsable. Esta información es necesaria para la continuación del proceso de titulación con el tema: "*Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la canasta comercial transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018*". Toda información recopilada tendrá fines exclusivamente académicos.

Por la favorable atención que digno dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


EDISON PATRICIO RISUEÑO PORTILLA
ESTUDIANTE CAEM-UPEC


MSC. FREDDY QUINDE
DOCENTE TUTOR - UPEC



Adjunto: Ficha de Observación con los 30 productos



Tulcán, 17 de marzo del 2018

Señora:
Nohemi Tulcán
Representante Legal de la Ganga Sucursal Tulcán

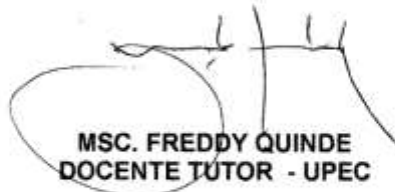
De mis consideraciones;

Por el medio del presente le solicito a usted, la apertura para realizar el levantamiento de información en el *Almacén Ganga S.A sucursal Tulcán*; con el requerimiento de los precios de los productos que ustedes tienen a disposición en su almacén, desde *octubre 2017 a marzo 2018*, la cual será recopilada en una Ficha de Observación por el estudiante responsable. Esta información es necesaria para la continuación del proceso de titulación con el tema: *"Tasa de cambio y precios de los productos que conformaron la canasta comercial transfronteriza, Ecuador – Colombia. Octubre 2017- marzo 2018"*. Toda información recopilada tendrá fines exclusivamente académicos.

Por la favorable atención que digno dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


EDISON PATRICIO RISUEÑO PORTILLA
ESTUDIANTE CAEM-UPEC


MSC. FREDDY QUINDE
DOCENTE TUTOR - UPEC

Adjunto: *Ficha de Observación con los 30 productos.*


La Ganga R.C.A.S.A.
TULCÁN



Anexo 4. Resolución No. 039-2015, Comex.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO
EXTERIOR

RESOLUCIÓN No. 039-2015 EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 261, numeral 5 de la Constitución de la República dispone que las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son competencia exclusiva del Estado central;

Que, el numeral 2 del artículo 276 ibídem determina que uno de los objetivos del régimen de desarrollo del Ecuador es construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible;

Que el artículo 305 de la Carta Magna, establece que: "La creación de aranceles y fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva";

Que, el segundo inciso del artículo 306 de la Norma Suprema señala que: "El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza";

Que, el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994), en su artículo XVII, denominado "Ayuda del Estado para favorecer el desarrollo económico" sección B, estipula la facultad de un país en desarrollo Miembro, cuando experimente dificultades para equilibrar su balanza de pagos y requiera mantener la ejecución de su programa de desarrollo económico, que pueda limitar el volumen o el valor de las mercancías de importación, a condición de que las restricciones establecidas no excedan de los límites necesarios para oponerse a la amenaza de una disminución importante de sus reservas monetarias o detener dicha disminución, es decir, regular el nivel general de sus importaciones con el fin de salvaguardar su situación financiera exterior y de obtener un nivel de reservas suficiente para la ejecución de su programa de desarrollo económico;

Que, el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994), en su artículo XVIII, denominado "Restricciones para proteger la balanza de pagos" párrafo 3 literal a) indica expresamente que: "En la aplicación de su política nacional, las partes contratantes se comprometen a tener debidamente en cuenta la necesidad de mantener o restablecer el equilibrio de su balanza de pagos sobre una base sana y duradera y la conveniencia de evitar que se utilicen sus recursos productivos de una manera antieconómica. Reconocen que, con este objeto, es deseable adoptar en la posible medida tendientes más bien al desarrollo de los intercambios internacionales que a su restricción";

Que, el "Entendimiento relativo a las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 en materia de Balanzas de Pagos" de la OMC, aclara las disposiciones del artículo XIII y la sección B del artículo XVIII del GATT de 1994, así como de la Declaración sobre las medidas comerciales adoptadas por motivos de balanza de pagos de 1979, procedimientos para la celebración de consultas, notificación, documentación y conclusiones de las consultas;

Página 1 de 12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO
EXTERIOR

No. 733 y publicado en el Registro Oficial No. 435 del 27 de abril de 2011, establecido en el Capítulo I, Sección I, artículo 16: "De las Decisiones del COMEX en materia arancelaria. - Las decisiones que adopte el COMEX en materia arancelaria podrán ser iniciadas de oficio o a petición de parte, cuando exista una solicitud presentada motivadamente por alguna institución pública, o a petición motivada de parte interesada, cuyo requerimiento implique la creación, modificación o supresión de las tarifas arancelarias";

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 757, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 450 de 17 de mayo de 2011, se expidió el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el COPCI, que establece la metodología para el establecimiento de zonas deprimidas;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 25, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 19 de 20 de junio de 2013, se creó el Ministerio de Comercio Exterior como Cartera de Estado rectora de la política comercial, designando a dicho Ministerio para que presida el COMEX, tal como lo determina la Disposición Reformatoria Tercera de dicho Decreto Ejecutivo;

Que, en el marco de la normativa multilateral del comercio de la Organización Mundial del Comercio, el Pleno del COMEX en sesión de 06 de marzo de 2015, aprobó la aplicación de una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos;

Que, el 13 de agosto de 2015 el Consejo Sectorial de la Producción mediante Resolución No. CSP-2015-09EX-02 declaró como zona deprimida al cantón Tulcán de la provincia del Carchi, acorde a la metodología aprobada en la cuarta sesión ordinaria del 01 de julio de 2011 de dicho Consejo;

Que, el 10 de septiembre de 2015 en reunión mantenida entre el señor Presidente de la República del Ecuador, varios ministros de Estado; y, el Comité Cívico del Carchi, se anunció la creación de la "Canasta Comercial Transfronteriza", medida con la cual se pretende que los comerciantes del Carchi puedan adquirir productos en Colombia y vender los mismos en la provincia a precios competitivos para reactivar la actividad comercial en la zona;

Que, en sesión del Pleno del COMEX de 07 de octubre de 2015, se conoció y aprobó el Informe Técnico No. MCPEC-CECE-003-2015 de 05 de octubre de 2015, presentado por el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), a través del cual se recomendó al COMEX: "Y... aprobar un cuota global para la importación para los comerciantes del Carchi (...), que los aranceles de los bienes enlistados (...) sean diferidos hasta el 12 de junio de 2016 (...), aprobar la exoneración de la sobretasa de salvaguardia de balanza de pagos para los bienes enlistados en el Anexo (...);"

Página 3 de 12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO
EXTERIOR

Que, al ser la República del Ecuador, País Miembro, tanto de la Comunidad Andina - CAN- de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Cartagena de 1969 y sus posteriores protocolos modificatorios, así como de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de conformidad con las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980, debe cumplir con las obligaciones y la normativa establecida en dichos instrumentos internacionales;

Que, la Decisión 805 de la Comisión de la Comunidad Andina deja sin efecto las Decisiones 370, 465 y 535 y aquellas que las sustituyan, modifiquen o complementen sobre el Arancel Externo Común;

Que, la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo vigente en la Decisión 499 establece en su artículo 4 que, se debe impulsar el desarrollo económico de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), considerando las particularidades de cada ZIF en las estrategias que aseguren la generación de empleo, mejoren los ingresos y eleven el nivel de vida, mediante la promoción de actividades productivas viables y el estímulo a las micro, pequeñas y medianas empresas;

Que, uno de los objetivos de la Decisión 501 "Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina", es flexibilizar y dinamizar el intercambio económico y comercial, así como la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos en dichos ámbitos y entre éstos con terceros mercados;

Que, mediante el artículo 71 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 del 29 de diciembre de 2010, se creó el Comité de Comercio Exterior (COMEX) como el Órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, siendo por tanto competente para reformarlas;

Que, el artículo 72, literales c), q); y; l) del COPCI, faculta al COMEX: "Crear, modificar o suprimir las tarifas arancelarias"; "Diferir, de manera temporal, la aplicación de las tarifas arancelarias generales, o por sectores específicos de la economía, según convenga a la producción nacional o las necesidades económicas del Estado"; y, "Aprobar contingentes de importación o medidas restrictivas a las operaciones de comercio exterior, cuando las condiciones comerciales, la afectación a la industria local, o las circunstancias económicas del país lo requieran";

Que, el artículo 78, literal f) del COPCI determina que el COMEX tiene como atribución aplicar medidas temporales para corregir desequilibrios en la balanza de pagos;

Que, el artículo 88 del COPCI determina que el Estado ecuatoriano mediante el organismo rector en materia de política comercial, podrá adoptar medidas de defensa comercial con el fin de restringir las importaciones de productos para proteger su balanza de pagos, tales como salvaguardias o cualquier otro mecanismo reconocido por los tratados internacionales, debidamente ratificados por el Ecuador;

Que, el Reglamento de Aplicación del Libro IV del COPCI en materia de política comercial, sus órganos de control e instrumentos, expedido mediante Decreto Ejecutivo

Página 2 de 12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO
EXTERIOR

Que, mediante Resolución No. MCE-DM-2015-0003-R, de 12 de agosto de 2015, se designó al magister Xavier Rosero Carrillo funcionario del Ministerio de Comercio Exterior, como Secretario Técnico del Comité de Comercio Exterior (COMEX);

Que, a través de Acuerdo No. MCE-DM-2015-0002 de 18 de junio de 2015, el Ministro de Comercio Exterior designó a los Viceministros de Políticas y Servicios de Comercio Exterior; y, de Negociaciones, Integración y Defensa Comercial para que actúen como Presidentes del Pleno del Comité de Comercio Exterior, disponiendo en su ausencia, disponiendo en caso de que los dos Viceministros estén presentes en el Pleno del COMEX, quien presidirá será el Viceministro de Políticas de Comercio y Servicios;

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 70 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX, expedido mediante Resolución No. 001-2014 de 14 de enero de 2014, en concordancia con las demás normas aplicables:

RESUELVE:

Artículo 1.- Diferir al 0%, hasta el 12 de junio de 2016, la aplicación de las tarifas arancelarias y adicionalmente excluir de la aplicación de recargos arancelarios a las importaciones de bienes tributables que realicen los comerciantes domiciliados en la provincia del Carchi (contribuyentes activos) bajo el régimen transfronterizo, respecto de las subpartidas detalladas en el Anexo del presente instrumento.

Para el efecto, la aplicación del diferimiento y la exclusión previstos en el párrafo anterior se realizará de conformidad con las cuotas de importación establecidas en el presente instrumento.

Artículo 2.- Disponer al Servicio de Rentas Internas (SRI) que en el plazo de veinticuatro horas a partir de la adopción de la presente Resolución, remita por una sola vez al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) el listado correspondiente a los RUC y RISE de los comerciantes domiciliados en la provincia del Carchi (contribuyentes activos) con fecha de corte hasta la adopción de la presente Resolución, quienes serán los beneficiarios de lo dispuesto en el artículo 1 del presente instrumento, conforme a la siguiente segmentación de ventas anuales registradas en el SRI dentro del periodo fiscal 2014:

- Segmento 1: Hasta USD\$20.000;
- Segmento 2: Superior a USD\$20.000 y hasta USD\$160.000; y,
- Segmento 3: Superior a USD\$160.000.

Los comerciantes domiciliados en la provincia del Carchi (contribuyentes activos) que registren ventas anuales en el 2014 por el valor de cero (0) USD pertenecerán al Segmento 1.

Artículo 3.- Respecto a los comerciantes de la provincia de Carchi (contribuyentes activos) cuyo listado será remitido por el SRI de conformidad con el artículo precedente, apruébese las cuotas de importación según el siguiente detalle:

Cuota de importación hasta el 31 de diciembre de 2015:

- Segmento 1: Hasta USD4.248,00 FOB

Página 4 de 12

- b) Segmento 2: Hasta USD10.620,00 FOB
c) Segmento 3: Hasta USD16.992,00 FOB

Los saldos del año 2015 no serán acumulables para el año 2016.

Cuota de importación a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 12 de junio de 2016:

- a) Segmento 1: Hasta USD4.248,00 FOB
b) Segmento 2: Hasta USD10.620,00 FOB
c) Segmento 3: Hasta USD16.992,00 FOB

La cuota global de importación vigente hasta el 12 de junio de 2016 será de hasta USD54'064,296, divididos en dos cuotas iguales de importación para los años 2015 y 2016.

Artículo 4.- Las importaciones que se efectúen al amparo de la presente Resolución únicamente serán realizadas vía terrestre a través del Distrito Aduanero de Tulcán, bajo el régimen de excepción de tráfico transfronterizo, cuyos montos máximos corresponderán a las cuotas detalladas en el artículo 3 del presente instrumento, excluyéndose para su despacho la presentación de documentos de control previo respecto del listado de comerciantes del artículo 2 y de las subpartidas detalladas en el anexo de la presente Resolución.

Artículo 5.- Las mercancías importadas al amparo de la presente Resolución deberán ser vendidas al consumidor final únicamente en la provincia del Carchi.

Artículo 6.- Se permitirá que varios beneficiarios puedan presentar una sola factura como documento de soporte para despacho individual de bienes tributables al amparo de lo dispuesto en el presente instrumento.

DISPOSICIONES GENERALES

ÚNICA.- El SENAE enviará al COMEX un informe mensual sobre la utilización de las cuotas establecidas en el artículo 3 de esta Resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La Secretaría Técnica del COMEX remitirá esta resolución al Registro Oficial para su publicación.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 07 de octubre de 2015 y entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Alejandro Dávalos
PRESIDENTE (E)

Xavier Rosero
SECRETARIO

ANEXO

Código Original	Designación de la Mercadería	UF	Tarifa Arancelaria	Observaciones a la tarifa arancelaria	Subtasa Arancelaria	Observaciones a la subtarifa arancelaria
1704.90.10.00	-- Bombones, caramelos, confites y pastillas	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX únicamente para el segmento 1 del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX únicamente para el segmento 1 del artículo 2
1905.31.00.00	-- Galletas dulces (con adición de edulcorante)	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX únicamente para el segmento 1 del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX únicamente para el segmento 1 del artículo 2
1905.90.10.00	-- Galletas saladas o aromatizadas	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX únicamente para el segmento 1 del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX únicamente para el segmento 1 del artículo 2
3306.10.00.00	- Detergencia	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
3401.11.00.00	-- De sodar (incluso los medicinales)	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
3401.20.00.00	- Jabón en otras formas	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
3402.30.00.00	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por mayor	Kg	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
4011.10.10.00	-- Radiales	"	1 + USD 0.63/Kg	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
4011.10.90.00	-- Los demás	"	1 + USD 0.63/Kg	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	

4818.10.00.00	- Papel higiénico	Kg	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
7323.93.10.00	--- Artículos	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8421.12.00.00	-- Secadores de ropa	u	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8443.31.00.00	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	u	10	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8443.99.00.00	-- Los demás	u	5	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8451.21.00.00	-- De capacidad variable, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	u	0	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8451.29.00.00	-- Las demás	u	5	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
8452.21.00.00	-- Unidades automáticas	u	5	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
8452.29.00.00	-- Las demás	u	5	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	

8471.30.00.00	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	u	10	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8471.41.00.00	-- Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	u	10	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8471.70.00.00	- Unidades de memoria	u	10	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8473.30.00.00	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	u	10	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	
8508.11.00.00	-- De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8508.19.00.00	-- Las demás	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8508.60.00.00	- Las demás aspiradoras	u	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2

8509.40.10.00	-- Licudornas	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8516.31.00.00	-- Secadores para el cabello	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8516.40.00.00	- Planchas eléctricas	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8516.71.00.00	-- Aparatos para la preparación de café o té	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8517.12.00.29	----- Los demás	u	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8517.12.00.39	----- Los demás	u	15	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8519.89.90.00	--- Los demás	u	25	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8521.90.90.90	--- Los demás	u	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8523.51.00.00	-- Dispositivos de almacenamiento permanente de datos o base de semiconductores	u	10	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8525.80.10.00	-- Cámaras de televisión	u	25	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8525.80.20.00	-- Cámaras	u	25	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2

	digitales y videocámaras			establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2		establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8527.91.00.00	-- Combinados con grabador o reproductor de sonido	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8516.60.20.29	--- Los demás Eléctricos de inducción	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.41.00.00	-- De los tipos utilizados exclusivamente o principalmente en un sistema automático para ensamble o procesamiento de datos de la partida 84.71	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.49.00.00	-- Los demás	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.51.00.00	-- De los tipos utilizados exclusivamente o principalmente en un sistema automático para mantenimiento o procesamiento de datos de la partida 84.71	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2

8528.59.00.00	-- Los demás	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.72.00.29	----- Los demás	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.72.00.39	----- Los demás	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.72.00.49	----- Los demás	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8528.72.00.90	--- Los demás	u	20*)	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2

8528.71.00.00	-- Los demás, manuscritos	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
8529.90.20.00	-- Tarjetas con componentes impresos o de superficie	u	20	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	45	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2
9003.21.00.00	-- Capillas de dios, incluidos los espillos para dentaduras postizas	u	30	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2	0	0% conforme a lo establecido en la Resolución 039-2015 del COMEX para los tres (3) segmentos del artículo 2

Anexo 5. Despeje de formula del coeficiente de Pearson

Tabla 13. Despeje de formula

	Tasa de cambio X	Precio Y	X- \bar{X}	Y- \bar{Y}	(X- \bar{X})(Y- \bar{Y})	(X- \bar{X}) ²	(Y- \bar{Y}) ²
1	2938,49	429,90	18,95	-9,06	-171,68	359,09	82,08
2	2933,29	429,90	13,75	-9,06	-124,57	189,05	82,08
3	2933,00	429,90	13,46	-9,06	-121,94	181,16	82,08
4	3010,50	429,90	90,96	-9,06	-824,06	8273,65	82,08
5	3037,50	429,90	117,96	-9,06	-1068,67	13914,47	82,08
6	3008,00	429,90	88,46	-9,06	-801,41	7825,10	82,08
7	3000,30	429,90	80,76	-9,06	-731,65	6522,12	82,08
8	2981,45	429,90	61,91	-9,06	-560,88	3832,80	82,08
9	3001,65	429,90	82,11	-9,06	-743,88	6741,99	82,08
10	3010,50	429,90	90,96	-9,06	-824,06	8273,65	82,08
11	2996,79	438,35	77,25	-0,61	-47,09	5967,50	0,37
12	2958,50	438,35	38,96	-0,61	-23,75	1517,85	0,37
13	2984,50	438,35	64,96	-0,61	-39,60	4219,75	0,37
14	2906,30	438,35	-13,24	-0,61	8,07	175,31	0,37
15	2859,01	438,35	-60,53	-0,61	36,90	3663,93	0,37
16	2846,10	438,35	-73,44	-0,61	44,77	5393,49	0,37
17	2814,67	438,35	-104,87	-0,61	63,93	10997,80	0,37
18	2842,27	446,00	-77,27	7,04	-544,01	5970,71	49,57
19	2940,99	446,00	21,45	7,04	151,01	460,09	49,57
20	2836,34	450,50	-83,20	11,54	-960,16	6922,30	133,18
21	2840,30	450,50	-79,24	11,54	-914,46	6279,04	133,18
22	2867,18	450,50	-52,36	11,54	-604,26	2741,61	133,18
23	2867,30	450,50	-52,24	11,54	-602,87	2729,06	133,18
24	2856,50	450,50	-63,04	11,54	-727,51	3974,09	133,18
25	2844,12	450,50	-75,42	11,54	-870,38	5688,23	133,18
26	2792,50	450,50	-127,04	11,54	-1466,09	16139,26	133,18
Σ	75908,05	11412,95			-12468,31	138953,11	1854,77

La tabla representa el despeje y desglose de la formula del coeficiente de Pearson.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 6.

Tabla 14. *Tasa de cambio cuarto trimestre 2017*

Fecha	Semana	Divisa			
		Oficial	Oficial	Informal	Informal
		Tasa de cambio Banco Central del Ecuador	Tasa de cambio Banco de la República de Colombia	Tasa de cambio asociación de cambista (venta)	Tasa de cambio asociación de cambista (compra)
07/10/2017	1	2938,49	2942,19	2800	2780
14/10/2017	2	2933,29	2932,05	2790	2775
21/10/2017	3	2933,00	2936,66	2795	2780
28/10/2017	4	3010,50	3009,85	2865	2850
04/11/2017	5	3037,50	3055,57	2910	2890
11/11/2017	6	3008,00	3004,88	2860	2840
18/11/2017	7	3000,30	3003,19	2855	2840
25/11/2017	8	2981,45	2976,39	2830	2815
02/12/2017	9	3001,65	3005,76	2860	2845
09/12/2017	10	3010,50	3016,18	2870	2855
16/12/2017	11	2996,79	2996,61	2850	2835
23/12/2017	12	2958,50	2962,14	2820	2800
30/12/2017	13	2984,50	2984,00	2840	2820

La tabla representa la tasa de cambio registradas por la asociación de cambistas, el Banco Central del Ecuador y Banco de la República de Colombia en el cuarto trimestre del 2017.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 7.

Tabla 15. Variaciones cambio oficial e informal cuarto trimestre 2017

Variable	Divisa			
	Oficial	Oficial	Informal	Informal
	Tasa de cambio Banco Central del Ecuador	Tasa de cambio Banco de la República de Colombia	Tasa de cambio asociación de cambista (venta)	Tasa de cambio asociación de cambista (compra)
Máximo	3037,50	3055,57	2910,00	2890,00
Mínimo	2933,00	2932,05	2790,00	2775,00
Diferencia en periodo	104,50	123,52	120,00	115,00
Media	2984,19	2986,57	2841,92	2825,00

La tabla representa las variaciones existentes entre el cambio oficial e informal de acuerdo a la variable de estudio.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018.

Anexo 8.

Tabla 16. Tasa de cambio primer trimestre 2018

Fecha	Semana	Oficial		Informal	
		Tasa de cambio Banco Central del Ecuador	Tasa de cambio banco de la república de Colombia	Tasa de cambio asociación de cambista (venta)	Tasa de cambio asociación de cambista (compra)
06/01/2018	1	2906,30	2898,32	2760	2745
13/01/2018	2	2859,01	2855,86	2720	2700
20/01/2018	3	2846,10	2851,75	2715	2700
27/01/2018	4	2814,67	2805,12	2670	2655
03/02/2018	5	2842,27	2832,13	2695	2680
10/02/2018	6	2940,99	2908,70	2768	2750
17/02/2018	7	2836,34	2853,16	2715	2700
24/02/2018	8	2840,30	2849,59	2715	2695
03/03/2018	9	2867,18	2879,15	2740	2725
10/03/2018	10	2867,30	2866,93	2730	2710
17/03/2018	11	2856,50	2852,48	2715	2700
24/03/2018	12	2844,12	2849,01	2710	2790
31/03/2018	13	2792,50	2780,47	2650	2630

La tabla representa la tasa de cambio registradas por la asociación de cambistas, el Banco Central del Ecuador y Banco de la República de Colombia en el cuarto trimestre del 2018.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 9.

Tabla 17. Variaciones cambio oficial e informal primer trimestre 2018

Variable	Oficial		Divisa	
	Tasa de cambio banco Central del Ecuador	Tasa de cambio banco de la República de Colombia	Tasa de cambio asociación de cambista (venta)	Tasa de cambio asociación de cambista (compra)
Máximo	2940,99	2908,70	2768,00	2790,00
Mínimo	2792,50	2780,47	2650,00	2630,00
Diferencia en periodo	148,49	128,23	118,00	160,00
Media	2854,89	2852,51	2715,62	2706,15

La tabla representa las variaciones existentes entre el cambio oficial e informal de acuerdo a la variable de estudio.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e IpiALES, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 10.

Tabla 18. Precios en dólares productos línea blanca

SEMA NA	Cocina (4 quemado res)	Cocina (5 quemado res)	Cocina (6 quemado res)	Horno Microon das GE 1,1 Pies JES11G	Lavad ora LG 16,0 Kg	Lavad ora Mabe 16,0 Kg	Lavad ora Samsu ng 16,0 Kg	Lavado ra Electro lux 16,0 Kg	Olla arroc era 1,8 litros	Planc ha a vapor	Sanduch era	Aspirad ora Electrol ux	Licua ora Oster
1	380,4	1150,5	750,15	135,5	510	476,5	505,2	471,6	26,49	35	24,5	82,6	110
2	380,4	1150,5	750,15	135,5	510	476,5	512	471,6	26,49	35	29,99	82,6	110
3	380,4	1150,5	750,15	135,5	510	476,5	512	471,6	26,49	35	29,99	82,6	110
4	390	1150,5	750,15	135,5	510	476,5	512	471,6	26,49	35	29,99	86,7	110
5	390	1150,5	750,15	135,5	510	486,5	512	476,4	28,9	35	29,99	86,7	110
6	390	1163,7	750,15	135,5	510	486,5	512	476,4	28,9	35	29,99	86,7	110
7	390	1163,7	777,9	135,5	510	486,5	512	476,4	28,9	35	35,45	86,7	110
8	390	1163,7	777,9	135,5	517,3	486,5	512	476,4	28,9	38,9	35,45	86,7	110
9	398,4	1163,7	777,9	135,5	517,3	486,5	518	479	28,9	38,9	35,45	86,7	110
10	398,4	1170,3	777,9	135,5	517,3	486,5	518	479	28,9	38,9	35,45	86,7	110
11	398,4	1170,3	785	139,4	523	486,5	518	479	28,9	38,9	38	86,7	110
12	398,4	1180,56	785	139,4	523	491	518	479	28,9	38,9	38	86,7	115
13	398,4	1180,56	785	139,4	523	491	518	482	28,9	38,9	38	86,7	115
14	398,4	1180,56	785	139,4	523	491	518	482	28,9	38,9	38	86,7	115
15	398,4	1180,56	785	139,4	523	491	518	482	28,9	38,9	38	86,7	115
16	405	1180,56	793,67	139,4	523	491	518	482	35,5	38,9	38	86,7	115
17	405	1186,1	793,67	139,4	526,5	491	518	486,7	35,5	38,9	38	94	115
18	405	1186,1	793,67	139,4	526,5	491	520,7	486,7	35,5	38,9	38	94	120
19	405	1190,5	800,6	139,4	526,5	496,3	520,7	486,7	35,5	38,9	38	94	120
20	405	1190,5	800,6	144,7	526,5	496,3	520,7	486,7	35,5	38,9	38	94	120
21	405	1190,5	800,6	144,7	526,5	496,3	520,7	495,5	35,5	43	38	94	120
22	410,9	1190,5	800,6	144,7	526,5	496,3	520,7	495,5	35,5	43	38	94	120
23	410,9	1190,5	800,6	144,7	526,5	500	520,7	495,5	35,5	43	38	94	120
24	410,9	1200	800,6	144,7	526,5	500	520,7	495,5	35,5	43	38	94	120
25	410,9	1200	800,6	144,7	530,8	500	520,7	495,5	35,5	43	38	94	120
26	410,9	1200	800,6	149	530,8	500	520,7	495,5	39,99	43	38	94	120

La tabla registra los precios en dólares de los productos de línea blanca durante el semestre investigado.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 11.

Tabla 19. Precios en pesos productos línea blanca

SEMANA	Cocina (4 quemadores)	Cocina (5 quemadores)	Cocina (6 quemadores)	Horno Microondas GE 1,1 Pies JES11G	Lavadora LG 16,0 Kg	Lavadora Mabe 16,0 Kg	Lavadora Samsung 16,0 Kg	Lavadora Electrolux 16,0 Kg	Olla arrocera 1,8 litros	Plancha a vapor	Sanducheira	Aspiradora Electrolux	Licudadora Oster
1	608900	1499900	1499900	539900	1990900	1690900	1829900	1899900	89900	85900	100100	659900	169900
2	608900	1499900	1499900	539900	1990900	1690900	1829900	1899900	89900	85900	100100	659900	169900
3	608900	1499900	1499900	539900	1990900	1690900	1829900	1899900	89900	85900	100100	659900	169900
4	700900	1369000	1559000	539900	1990900	1710900	1829900	1899900	89900	96090	100100	659900	169900
5	700900	1369000	1559000	509900	2129900	1710900	1829900	1899900	110900	96090	100100	659900	169900
6	700900	1369000	1559000	509900	2129900	1710900	2299900	1996600	140500	96090	99900	708000	169900
7	700900	1369000	1559000	509900	2129900	1710900	2299900	1996600	140500	96090	99900	708000	189000
8	708900	1369000	1559000	439900	2129900	1710900	2299900	1996600	140500	96090	99900	708000	189000
9	708900	1369000	1559000	439900	2129900	1929900	2299900	1996600	180900	96090	99900	708000	189000
10	708900	1299900	1599900	439900	2129900	1929900	1999000	1996600	180900	85900	99900	649900	189000
11	708900	1299900	1599900	439900	2019000	1929900	1999000	1996600	180900	85900	99900	649900	179900
12	650000	1299900	1599900	439900	2019000	1800900	1999000	1996600	170900	85900	85500	649900	179900
13	650000	1299900	1599900	400900	2019000	1800900	1800900	1996600	170900	85900	85500	649900	179900
14	650000	1299900	1599900	400900	1809000	1800900	1800900	1709000	169900	85900	85500	649900	179900
15	650000	1299900	1599900	390900	1809000	1800900	1800900	1709000	169900	82900	85500	649900	179900
16	650000	1108000	1599900	390900	1809000	1705900	1400900	1529000	169900	82900	85500	630000	165500
17	600100	1108000	1599900	390900	1605100	1705900	1400900	1529000	169900	82900	85500	630000	140500
18	600100	1108000	1469900	390900	1605100	1705900	1400900	1449000	140500	82900	80500	630000	140500
19	600100	1108000	1469900	390900	1605100	1405900	1049900	1449000	140500	79900	80500	630000	140500
20	572750	1108000	1469900	390900	1504900	1405900	1049900	1279900	140500	79900	80500	619900	140500
21	572750	1108000	1469900	379900	1504900	1405900	1279900	1123000	140500	79900	80500	619900	138900
22	572750	1006900	1469900	379900	1504900	1405900	1279900	1123000	140500	79900	74900	619900	138900
23	572750	1006900	1469900	379900	1504900	1350900	1371700	1123000	100100	79900	74900	619900	138900
24	572750	1006900	1469900	379900	1397000	1350900	1371700	1123000	100100	79900	74900	619900	129400
25	519120	1051900	1469900	379900	1397000	1350900	1371700	1071900	100100	62900	74900	619900	120900
26	519120	1051900	1469000	364900	1349900	1350900	1419900	1071900	100100	62900	60990	609900	120900

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

La tabla registra los precios en pesos de los productos de línea blanca durante el semestre investigado.

Anexo 12.

Tabla 20. Precios en dólares productos línea marrón

SEMANA	Televisor SAMSUNG LED 43"	Televisor LG LED 43"	Televisor SONY LED 43"	Televisor SAMSUNG LED 55"	Televisor LG LED 55"	Televisor SONY LED 55"
1	615,5	630,85	655,87	915	930	1050,5
2	615,5	630,85	655,87	922,3	930	1050,5
3	615,5	630,85	660	922,3	930	1050,5
4	615,5	635	660	922,3	935,5	1050,5
5	615,5	635	660	922,3	935,5	1050,5
6	620,5	635	660	927,67	940	1050,5
7	620,5	635	660	927,67	940	1050,5
8	620,5	635	660	927,67	940	1050,5
9	620,5	635	665,1	927,67	940	1100
10	620,5	639,85	665,1	927,67	940	1100
11	625	639,85	665,1	927,67	940	1119,2
12	625	639,85	665,1	927,67	940	1119,2
13	625	639,85	665,1	930	940	1119,2
14	625	639,85	665,1	930	940	1119,2
15	625	639,85	665,1	930	940	1125
16	630,45	645,24	665,1	930	950,56	1125
17	630,45	645,24	673,99	930	950,56	1130,6
18	630,45	645,24	673,99	930	950,56	1130,6
19	634,99	645,24	673,99	930	956,4	1130,6
20	634,99	645,24	673,99	935,8	956,4	1130,6
21	634,99	645,24	673,99	935,8	956,4	1139,99
22	634,99	650,35	673,99	935,8	956,4	1139,99
23	634,99	650,35	673,99	935,8	956,4	1139,99
24	639,5	650,35	673,99	935,8	956,4	1139,99
25	639,5	650,35	679,3	935,8	956,4	1139,99
26	639,5	650,35	679,3	935,8	969,9	1139,99

La tabla registra los precios en dólares de los productos de línea marrón durante el semestre investigado.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 13.

Tabla 21. Precios en pesos productos línea marrón

SEMANA	Televisor SAMSUNG LED 43"	Televisor LG LED 43"	Televisor SONY LED 43"	Televisor SAMSUNG LED 55"	Televisor LG LED 55"	Televisor SONY LED 55"
1	1699900	2499900	1709200	4100900	3339900	3499000
2	1699900	2499900	1709200	4100900	3339900	3499000
3	1699900	2499900	1709200	4100900	3339900	3499000
4	2119900	2499900	1709200	4100900	3699900	3499000
5	2119900	2624900	1709200	4100900	3699900	3669000
6	2119900	2624900	1709200	4100900	3699900	3669000
7	2119900	2624900	1709200	3890900	3699900	3669000
8	2119900	2624900	1709200	3890900	3699900	3669000
9	2119900	2099900	1709200	3890900	3699900	3669000
10	2499900	2099900	1709200	3890900	3699900	3429990
11	2499900	2099900	1709200	3500500	3400100	3250900
12	2499900	2099900	1509000	3500500	3400100	3250900
13	2499900	1669900	1509000	3500500	3400100	3250900
14	2499900	1669900	1509000	3199900	3000900	3250900
15	2499900	1669900	1509000	3199900	3000900	3250900
16	1549900	1669900	1509000	3199900	3000900	3150900
17	1549900	1669900	1499900	2800900	2709900	3150900
18	1549900	1669900	1499900	2800900	2709900	3150900
19	1549900	1449900	1499900	2259900	2709900	3150900
20	1549900	1449900	1499900	2259900	2099900	3150900
21	1549900	1449900	1499900	2259900	2099900	3150900
22	1549900	1449900	1499900	2699900	2099900	3099900
23	1499900	1249900	1499900	2999900	2099900	3099900
24	1499900	1249900	1499900	2999900	2099900	3099900
25	1499900	1199900	1499900	2999900	2099900	3099900
26	1449900	1199900	1399900	2499900	2099900	3099900

La tabla registra los precios en pesos de los productos de línea marrón durante el semestre investigado

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 14.

Tabla 22. Precios en dólares productos línea gris

SEMANA	PC Escritorio	Portátil ASUS 15.6"	Portátil HP 14"	Portátil LENOVA 14"	Portátil ACER 14"
1	536,5	466,5	429,9	560,5	490,7
2	536,5	466,5	429,9	560,5	490,7
3	536,5	466,5	429,9	566,5	490,7
4	536,5	466,5	429,9	566,5	490,7
5	536,5	470	429,9	566,5	490,7
6	536,5	470	429,9	566,5	490,7
7	540,8	470	429,9	566,5	490,7
8	540,8	470	429,9	570,4	490,7
9	546,7	470	429,9	570,4	490,7
10	546,7	470	429,9	570,4	510,2
11	546,7	475,8	438,35	570,4	510,2
12	546,7	475,8	438,35	570,4	510,2
13	546,7	475,8	438,35	570,4	518
14	546,7	475,8	438,35	570,4	518
15	546,7	475,8	438,35	570,4	518
16	546,7	475,8	438,35	570,4	518
17	546,7	480	438,35	576	522,1
18	546,7	480	446	576	522,1
19	546,7	480	446	576	522,1
20	546,7	480	450,5	576	522,1
21	546,7	480	450,5	576	522,1
22	546,7	480	450,5	576	520
23	546,7	480	450,5	576	520
24	550	480	450,5	580	520
25	550	480	450,5	580	520
26	550	480	450,5	580	530

La tabla registra los precios en dólares de los productos de línea gris durante el semestre investigado.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018.

Anexo 15.

Tabla 23. Precios en pesos productos línea gris

SEMANA	PC Escritorio	Portátil ASUS 15.6"	Portátil HP 14"	Portátil LENOVA 14"	Portátil ACER 14"
1	2729900	1899000	799000	1599000	2809000
2	2729900	1590000	799000	1599000	2809000
3	2729900	1590000	799000	1599000	2809000
4	2499000	1590000	805000	1599000	3009000
5	2499000	1590000	805000	1655000	3009000
6	2499000	1590000	805000	1655000	3009000
7	2220900	1699000	805000	1655000	3009000
8	2220900	1699000	899000	1699000	3049000
9	1999000	1699000	899000	1699000	3049000
10	1999000	1400900	899000	1699000	3049000
11	1999000	1400900	799900	1699000	3049000
12	1999000	1400900	799900	1499000	2700950
13	1999000	1400900	799900	1499000	2700950
14	1690900	1309000	799900	1499000	2700950
15	1690900	1309000	799900	1499000	2559900
16	1690900	1309000	799900	1209000	2559900
17	1690900	1309000	750900	1209000	2559900
18	1499900	1199000	750900	1009000	2559900
19	1499900	1199000	750900	1009000	2409000
20	1599900	1199000	750900	1009000	2409000
21	1599900	1199000	750900	849000	2249000
22	1599900	1199000	750900	849000	2249000
23	1429000	1099900	750900	849000	2249000
24	1429000	1099900	699000	849000	2249000
25	1429000	1099900	699000	839000	2249000
26	1499000	1099900	699000	839000	1699900

La tabla registra los precios en pesos de los productos de línea gris durante el semestre investigado.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018

Anexo 16.

Tabla 24. Precios en dólares productos cocina

SEMANA	Olla a presión Imusa 6 litros	Olla a presión Umco 6 litros	Olla a presión Universal 6 litros	Caldero Imusa	Sarten Universal	Sarten Umco
1	54,9	38	55	50	15	10
2	54,9	38	55	50	15	10
3	54,9	40	55	50	15	10
4	54,9	40	55	50	15	10
5	54,9	40	55	55	15	10
6	54,9	40	55	55	17	10
7	54,9	40	60	55	17	10
8	54,9	40	60	55	17	10
9	54,9	40	60	55	17	10
10	59,5	43	60	55	17	10
11	59,5	43	60	55	17	10
12	59,5	43	60	55	17	10
13	59,5	43	60	55	17	10
14	59,5	43	60	55	17	10
15	59,5	43	60	55	17	10
16	59,5	43	60	55	17	10
17	64,8	43	64	55	17	10
18	64,8	43	64	55	17	10
19	64,8	43	64	58	17	10
20	67	43	64	58	17	14
21	67	45	64	58	17	14
22	67	45	64	58	17	14
23	67	45	64	58	17	14
24	67	45	64	60	17	14
25	67	45	64	60	17	14
26	67	45	64	60	17	14

La tabla registra los precios en dólares de los productos cocina durante el semestre investigado.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018.

Anexo 17.

Tabla 25. Precios en pesos productos cocina

SEMANA	Olla a presión Imusa 6 litros	Olla a presión Umco 6 litros	Olla a presión Universal 6 litros	Caldero Imusa	Sarten Universal	Sarten Umco
1	180900	190900	178900	150900	25950	20900
2	180900	190900	178900	150900	25950	20900
3	180900	190900	178900	150900	25950	20900
4	180900	190900	178900	150900	25950	20900
5	190900	190900	178900	150900	25950	20900
6	190900	190900	178900	150900	28900	20900
7	190900	189900	178900	150900	28900	20900
8	190900	189900	178900	150900	28900	20900
9	190900	189900	178900	150900	28900	20900
10	210900	190900	178900	150900	28900	20900
11	210900	190900	165900	149000	28900	18900
12	210900	190900	165900	149000	28900	18900
13	210900	179000	165900	149000	23900	18900
14	119900	179000	165900	149000	23900	18900
15	119900	179000	165900	149000	23900	18900
16	119900	179000	163900	149000	23900	17900
17	119900	179000	163900	149000	23900	17900
18	119900	179000	163900	134260	23900	17900
19	119900	179000	163900	134260	23900	17900
20	119900	179000	162000	134260	23900	17900
21	199900	179000	162000	134260	23900	18900
22	199900	179000	162000	134260	23900	18900
23	199900	179000	162000	134260	23900	18900
24	199900	179000	162000	134260	23900	18900
25	179900	166900	156900	130000	20000	17900
26	179900	166900	156900	130000	20000	17900

La tabla registra los precios en pesos de los productos cocina durante el semestre investigado.

Fuente: Ficha de observación, Tulcán e Ipiales, 2017-2018

Elaborado por: Risueño, E. 2018



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y MARKETING

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: EDISON PATRICIO RISUEÑO PORTILLA	CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401592845	
NIVEL/PARALELO: TITULACIÓN	PERIODO ACADÉMICO: TITULACIÓN	

TEMA DE INVESTIGACIÓN: TASA DE CAMBIO Y PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMARON LA CANASTA COMERCIAL TRANSFRONTERIZA, ECUADOR - COLOMBIA. OCTUBRE 2017 - MARZO 2018.

Tribunal desigando por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE:	MSC. LUIS HOMERO VIVEROS ALMEIDA
LECTOR:	DR. LUIS ENRIQUE SANIPATIN PONCE
ASESOR:	MSC. FREDDY RICHARD QUINDE SARI

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1	AULA: 111
FECHA:	Lunes, 3 de septiembre de 2018
HORA:	15H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	4,80
2) Trabajo escrito	2,20
Nota final de PRE DEFENSA	7,00

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el

Lunes, 3 de septiembre de 2018

MSC. FREDDY RICHARD QUINDE SARI
TUTOR

MSC. LUIS HOMERO VIVEROS ALMEIDA
PRESIDENTE

DR. LUIS ENRIQUE SANIPATIN PONCE
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones